



Ciudad de Rafaela
GOBIERNO MUNICIPAL

Secretaría de Auditoría y Control de Gestión

Informe Final

IF02

V1

Secretaría de Auditoría y Control de Gestión
Municipalidad de Rafaela

INFORME FINAL

“ FESTIVAL DE TEATRO 2018”

SECRETARÍA DE CULTURA

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V1

ÍNDICE

1. OBJETO.....	Pág. 3
2. MARCO NORMATIVO.....	Pág. 3
3. ALCANCE.....	Pág. 3
4. ACLARACIONES PREVIAS.....	Pág. 3
5. RESULTADOS OBTENIDOS.....	Pág. 4
6. OBSERVACIONES, DESCARGO DEL AUDITADO Y RECOMENDACIONES.....	Pág. 31
7. CONCLUSIONES.....	Pág. 40
8. ANEXO I.....	Pág. 42

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V1

1. OBJETO

El presente Informe de Auditoría se realiza a los efectos de evaluar los procedimientos llevados a cabo en el Festival de Teatro Rafaela 2018. Dentro del mismo se analizarán aspectos como cantidad de espectadores, entradas vendidas, cantidad de personas involucradas, totales presupuestados y los efectivamente gastados, subsedes, detalle de las empresas que auspiciaron e inversión municipal.

2. MARCO NORMATIVO

Listado de Expedientes: Festival de Teatro 2018 – 14º Edición


Cant.	Expediente	Extracto	Decreto N°	Monto
1	S 282204-7/74	Dirección Gral	46.999	\$203.000,00
1	S 282205-4/75	Producción	47.342	\$160.000,00
2	S 283179-0/75	Subsedes	47.469	\$16.000,00
3	S 283180-8/75	Carpa de Circo	47.470	\$471.800,00
4	S 283518-9/75	Cachet Elencos	47.503	\$374.000,00
		Cachet Elencos Exterior (US\$ 4880)	47.503	\$136.978,00
5	S 283519-7/75 1	Comidas y Alojamientos	47.504	\$613.780,00
	S 283519-7/75 2	Comidas y Alojamientos	47.650	\$209.778,04
6	S 283516-3/75	Traslados de Escenografía y Elencos	47.501	\$469.352,80
7	S 283520-5/75	Promoción, Publicidad, Comunicación y Logística	47.505	\$307.400,00
8	S 283198-0/75	Sponsors y Adhesiones	47.471	\$28.068,00
9	S 283515-5/75	Alquiler de Salas y Equipamiento Técnico	47.514	\$356.400,00
10	S 283517-1/75	Venta de Entradas	47.502	\$93.864,00
11	S 283521-3/75	Desfile de Apertura	47.472	\$72.500,00
12	S 283275-6/75	Concurso de Espectáculos Teatrales y locales	47.256	\$0,00
13		Cesión uso c/Menara Construcciones SA – Terreno R.S Peña		
14	S 203449-4/73	Convenio INT	47.466	
Total General				\$3.512.921

3. ALCANCE

- Secretaría de Cultura

4. ACLARACIONES PREVIAS

Este control es anual y se realiza en base a las actividades realizadas antes y luego del Festival de

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V1

Teatro, y pertenece a la planificación anual programada por la Secretaría de Auditoría y Control de Gestión.

5. RESULTADOS OBTENIDOS

El Festival de Teatro Rafaela 2018 se desarrolló del 17 al 22 de julio y contó con un total de 32 espectáculos que llevaron adelante 68 funciones, con más de 20.000 espectadores. Se presentaron grupos teatrales provenientes de Buenos Aires, Capilla de Monte (Córdoba), La Plata, Mendoza, Rosario, San Martín de los Andes, Tucumán y de nuestra ciudad, junto a elencos de Chile, Colombia, Uruguay y España. Este encuentro teatral se expandió a través de la inclusión de subsedes, siendo este año dos las localidades que se sumaron al evento, Ataliva y Suardi.

Se realizaron espectáculos en diversas salas y espacios alternativos de Rafaela como el Cine Manuel Belgrano, Centro Cultural Municipal - Sala Sociedad Italiana, Centro Ciudad de Rafaela - Teatro Lasserre, Centro Cultural La Máscara, Aula B y C del CCVM, La Pieza (A. Álvarez 133) y Biblioteca Sarmiento. El evento también llegó a los espacios verdes y barrios rafaelinos donde el público, de manera gratuita y masiva se acercó a disfrutar obras en la Plaza 25 de Mayo, Microcentro, Ciclovia Barrio Fátima, Fundación Progresar, Plaza 9 de Julio, Escuela Nº 1075 25 de Mayo, Plaza Colón, Club de Abuelos, Barrio 17 de Octubre, Escuela Nº 1393 José Pedroni.

INGRESOS

- ***Entradas Impresas***

Para el Festival de Teatro 2018, programación de espectáculos en **Rafaela**, se imprimieron 9.805 tickets de entradas para ser distribuidas en 32 obras con entrada general e invitaciones. En el Decreto Nº 47.502, se especifican los destinatarios de las invitaciones, siendo: periodistas, personas acreditadas, equipo territorial, elencos e invitados especiales para funciones oficiales.

Tipo de Invitados	Cant. Personas
Elencos Participantes	219
Personal Técnico	4
Invitado Especiales	4
Responsable Stand INT	1
Seminarios	2
Periodistas	9
	239

La distribución de los 9.805 tickets entradas, según lo indicado en “Reporte de Impresión Entradas”, se desarrolló de la siguiente manera: 8.625 para entradas generales y 1.180 para invitaciones.

Para las distintas **Subsedes**; Ataliva y Suardi se imprimieron un total de 1.870 tickets entradas para ser distribuidas entre 7 obras dependiendo de cada localidad, con entrada general:

SEDES	GENERALES DESTINADAS A LA VENTA	INVITACIONES	TOTAL ENTRADAS EMITIDAS
RAFAELA	8625	1180	9805
Ataliva	750	0	750
Suardi	1120	0	1120
TOTAL	10495	1180	11675

El valor de las entradas generales fue de \$60 y \$120 según las obras. Así lo autoriza el Art. 1 del Decreto Nº 47.502: a percibir la suma de 60 (sesenta) pesos para funciones a llevarse a cabo en la carpa de circo y 120 (ciento veinte) pesos por cada entrada que habilite el acceso a una función en las salas Centro Cultural Municipal - Sala Sociedad Italiana, Centro Ciudad de Rafaela - Teatro Lasserre, Centro Cultural La Máscara, Aula B y C del CCVM y La Pieza (A. Álvarez 133) y Biblioteca Sarmiento.

Las invitaciones se distribuyeron entre las obras de acuerdo al destino que le ha dado la Secretaría de Cultura.

En el **Anexo I** puede observarse un detalle pormenorizado de la totalidad de Obras presentadas en el Festival del Teatro Rafaela 2018, detallando por obra: el total de entradas emitidas, conformado por las entradas generales destinadas a venta y las invitaciones, fecha, horarios y lugar donde se realizaron.

Además, durante el transcurso del Festival se presentaron otras obras que no se encuentran en este listado ya que han sido gratuitas, ofrecidas en espacios verdes públicos, vecinales y como atracciones de la inauguración y cierre del mismo.

- **Control ticket entradas:**

El día 27 de Junio del 2018, la oficina de Auditoría deja constancia por escrito del control realizado sobre las entradas impresas para el FTR 2018. El control se realizó en base al reporte de impresión de entradas entregado por la Sra. Estela Cardoni. Esta oficina concluye: “...las entradas responden a una correlatividad para las obras sin faltantes”. En esta oportunidad la Obra “Quiero decir Te Amo” ha informado que no podrá presentarse, con lo cual se han impreso nuevos tickets de la Obra “La Sala Roja” que es su reemplazo. Estas últimas han sido auditadas y controladas en la Oficina de Auditoría concluyendo

que “...las entradas responden a una correlatividad sin faltantes ni errores en las entradas impresas. Respecto a las entradas de la subsede de Ataliva que corresponden a la Obra dada de baja (“Quiero decir que Te Amo”) fueron, según se manifestó a través de nota por parte de la Secretaría de Cultura, tachadas y modificadas en la leyenda por la Obra “La Sala Roja”.”

El Festival de Teatro también proporciona entradas para los espectáculos de la Carpa de Circo y otras obras programadas, en forma gratuita a diferentes Instituciones, Equipos de Inclusión Social, Equipos Territoriales e Inclusión Educativa. También se contemplan pedidos especiales de Instituciones que trabajan con personas con discapacidad o escuelas con talleres de teatro, y existen obras programadas en diferentes vecinales. Todas estas entradas son impresas en el municipio y luego la Secretaría de Cultura es la encargada de distribuir las a las diferentes instituciones antes mencionadas. Este año se han entregado un total de 959 tickets, de todas formas y según lo informado a esta Oficina, este número es estimativo ya que se imprimen a medida que las instituciones van solicitándolas. Junto con estas entradas se proporcionan boletos de minibús a los diferentes integrantes (2 por persona) para que puedan acercarse a la Carpa de Circo. En el caso de las vecinales, son éstas las encargadas de informar a los vecinos los horarios y lugar para retirar las entradas de forma gratuita. En los siguientes cuadros se detallan la cantidad de entradas utilizadas y las instituciones a las que se han entregado, junto a una tabla con los boletos de Minibuses utilizados:

EQUIPOS TERRITOREALES e INSTITUCIONES
Equipo 3 Barranquitas
La huella
FAD
Granja el ceibo
Vecinales
Asentamiento Demarchi
Senderos
Taller de Dibujo Mosconi
Sector Zaspe
Merendero Brenda Gonzalez
Virgen del rosario
Red de juventudes
Equipo 4 Güemes
CET Azulin azulado
Equipo 7 Mora grupo de futbol
Equipo 7 Mora copa de leche
Asentamiento Sur

ENTRADAS A INSTITUCIONES GRATUITAS	Función 11 hs	Función 15 hs	TOTALES
Total Entregadas	526	433	959
Total Utilizadas	259	210	469

BOLETOS DE MINIBUS SIN COSTO	
17/07/18	44
18/07/18	42
19/07/18	40
20/07/18	45
21/07/18	49
22/07/18	37
TOTAL	257

- **Recaudación por Venta de Entradas:**

- **Venta en Sala**

La venta de entradas comenzó el día sábado 14 de Julio, a partir de las 8:00 hs por medios electrónicos y desde las 10:00 hs en boletería, y se extendió hasta el Domingo 22, en los horarios de 10 a 13 y de 15 a 20 hs. Este año, el personal y todo el proceso de cobro y entrega de entradas se realizó de forma tercerizada por la empresa Alternativa Teatral, la cual ya había realizado la venta online el año anterior. En esta oportunidad la Secretaría de Hacienda y Finanzas prestó colaboración para el cobro de entradas los días 14 y 15 de julio, ya que la experiencia de estos 14 años de Festival demuestran que el primer fin de semana de ventas es el de mayor recaudación; en esta oportunidad, la Dirección de Tesorería designó un cajero para dar respuesta a lo solicitado, cumpliendo la jornada el agente Redolfi Rubén. También se requirió que se resguardara el dinero de la caja en tesorería hasta el día lunes 16 de Julio, cuando se rindiera lo recaudado en las cajas municipales.

Las agentes municipales dependientes de la Secretaría de Auditoría y Control de Gestión, Gani Zulma y Laurino Florencia realizaron un arqueo de caja el día 16 de Julio al comenzar la jornada laboral en el Palacio Municipal. La cantidad de entradas vendidas en boletería (consideramos solamente boletería ya que la venta on line se liquida cuando termina el festival) hasta esa fecha arrojó un total de 1.464 generales a un valor de \$ 120, sumando \$ 175.680 y 683 especiales de \$ 60, que sumaban \$ 40.980; totalizando un valor

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V1

de la venta de \$ 216.660. Al realizar el arqueo de la caja éste arrojó \$ 210.900, registrándose un faltante de \$5.760. Esta diferencia corresponde a tickets de entradas que se dieron de forma gratuita a personas con discapacidad y que en realidad correspondían para la venta. En este fin de semana, se entregaron 48 entradas de \$ 120, por un total de \$ 5.760 para dichas personas, con lo cual no existe diferencia alguna.

En días posteriores no se realizaron más arqueos de caja ni controles de boletería, sin perjuicio de ello, se constató por sistema que se realizaran los depósitos en las cajas municipales de la recaudación diaria.

Como mencionamos anteriormente, dentro de las ventas se tiene que tener en cuenta que hubo 54 (en total durante los 7 días del festival) entradas proporcionadas a personas con discapacidad de forma gratuita, correspondiendo una entrada al beneficiario y otra para un acompañante.

En el siguiente cuadro se reflejan los nombres y apellidos de las personas que han retirado estas entradas, y también se consigna el nombre de su acompañante junto al número de carnet o de DNI.



OBRA	Monto	DIA	HORA DE FUNC	NOMBRE DE LA PERS	ACOMPAÑANTE	Nº CARNET/ DNI	Cant. Ent.	Total \$	Dia retiro
Dios	\$120,00	20/07/18	20:00:00	Barrera Micaela	Pavetti Andreina	35953345	2	\$240,00	14/07/18
Las Piedras	\$120,00	20/07/18	21:00:00	Barrera Micaela	Pavetti Andreina	35953345	2	\$240,00	
Almacenados	\$120,00	18/07/18	21:30:00	Barrera Micaela	Pavetti Andreina	35953345	2	\$240,00	
Palíndroma	\$120,00	17/07/18	21:00:00	Barrera Micaela	Pavetti Andreina	35953345	2	\$240,00	
200 Golpes de Jamón S	\$120,00	17/07/18	21:30:00	Barrera Micaela	Pavetti Andreina	35953345	2	\$240,00	
El Puente Azul	\$120,00	21/07/18	21:30:00	Barrera Micaela	Pavetti Andreina	35953345	2	\$240,00	
Dios	\$120,00	20/07/18	20:00:00	Caceres Micaela	Gieco Marcelo	18312889	2	\$240,00	
Las Piedras	\$120,00	20/07/18	21:00:00	Caceres Micaela	Gieco Marcelo	18312889	2	\$240,00	
Almacenados	\$120,00	18/07/18	21:30:00	Caceres Micaela	Gieco Marcelo	18312889	2	\$240,00	
Palíndroma	\$120,00	17/07/18	21:00:00	Caceres Micaela	Gieco Marcelo	18312889	2	\$240,00	
200 Golpes de Jamón S	\$120,00	17/07/18	21:30:00	Caceres Micaela	Gieco Marcelo	18312889	2	\$240,00	
El Puente Azul	\$120,00	21/07/18	21:30:00	Caceres Micaela	Gieco Marcelo	18312889	2	\$240,00	
Dios	\$120,00	20/07/18	20:00:00	Hernandez Candela	Botteri Victoria	35953045	2	\$240,00	
Las Piedras	\$120,00	20/07/18	21:00:00	Hernandez Candela	Botteri Victoria	35953045	2	\$240,00	
Almacenados	\$120,00	18/07/18	21:30:00	Hernandez Candela	Botteri Victoria	35953045	2	\$240,00	
Palíndroma	\$120,00	17/07/18	21:00:00	Hernandez Candela	Botteri Victoria	35953045	2	\$240,00	
200 Golpes de Jamón S	\$120,00	17/07/18	21:30:00	Hernandez Candela	Botteri Victoria	35953045	2	\$240,00	
El Puente Azul	\$120,00	21/07/18	21:30:00	Hernandez Candela	Botteri Victoria	35953045	2	\$240,00	
Dios	\$120,00	20/07/18	20:00:00	Cabrera Jesica	Willier Virginia	35637005	2	\$240,00	
Las Piedras	\$120,00	20/07/18	21:00:00	Cabrera Jesica	Willier Virginia	35637005	2	\$240,00	
Almacenados	\$120,00	18/07/18	21:30:00	Cabrera Jesica	Willier Virginia	35637005	2	\$240,00	
Palíndroma	\$120,00	17/07/18	21:00:00	Cabrera Jesica	Willier Virginia	35637005	2	\$240,00	
200 Golpes de Jamón S	\$120,00	17/07/18	21:30:00	Cabrera Jesica	Willier Virginia	35637005	2	\$240,00	
El Puente Azul	\$120,00	21/07/18	21:30:00	Cabrera Jesica	Willier Virginia	35637005	2	\$240,00	
Vamos a Marte	\$60,00	19/07/18	18:00:00	Rolon Constanza	Rolon Andrea	27781674	2	\$120,00	16/07/18
Vamos a Marte	\$60,00	19/07/18	18:00:00	Ulman Simon D.	Molina Claudia	24066486	2	\$120,00	17/07/18
Vamos a Marte	\$60,00	19/07/18	18:00:00	Zapata Jonatan U.	Zapata Julio C.	25398113	2	\$120,00	17/07/18
TOTAL							54	\$6.120,00	

o **Venta On Line**

Es el tercer año consecutivo que se ha decidido realizar la venta on line de entradas del Festival de Teatro. Este servicio fue contratado a la empresa Alternativa Teatral de Acuña, Javier Esteban. Dicha venta estuvo disponible a partir de las 8:00 hs del sábado 14 de julio, ingresando a www.rafaela.gob.ar/festivaldeteatro. La forma de pago para este medio de compra fue únicamente a través de tarjeta de crédito Visa, Mastercard, Cabal y American Express; y con Pago Mis Cuentas y Pago Fácil / Rapipago. Cabe destacar que las entradas adquiridas por este medio debían ser retiradas a partir del domingo 15 en la boletería del Complejo Viejo Mercado.

La venta de entradas se ha realizado de forma más práctica y efectiva. Uno de los inconvenientes

surgidos durante la auditoría se manifestó cuando se solicitó una estadística a los responsables de esta empresa de las entradas por día de venta online. El motivo de la demora en poder enviar esta información es que la estadística no estaba realizada, de todas formas la misma pudo obtenerse y dar repuesta a lo solicitado.

○ **Rafaela**

Del total de tickets de entradas generales (destinadas a la venta) - 7.445 por un total de \$663.300 -; se vendieron 6.062 (81,42% del total) logrando una recaudación de \$ 564.000. El sobrante de entradas fue de 1383 ticket (18,58% del total) representando \$ 99.300.

TOTAL VENDIDAS VS IMPRESAS – GENERALES RAFAELA								
Montos	Cant. Vendida	Total \$	Cant. Impresa	Total \$	Sobrantes	% Vendido	\$ en Sobrantes	% Sobrante
\$60,00	2724	\$163.440,00	3835	\$230.100,00	1111	71,03%	\$66.660,00	28,97%
\$120,00	3338	\$400.560,00	3610	\$433.200,00	272	92,47%	\$32.640,00	7,53%
TOTALES	6062	\$564.000,00	7445	\$663.300,00	1383	81,42%	\$99.300,00	18,58%

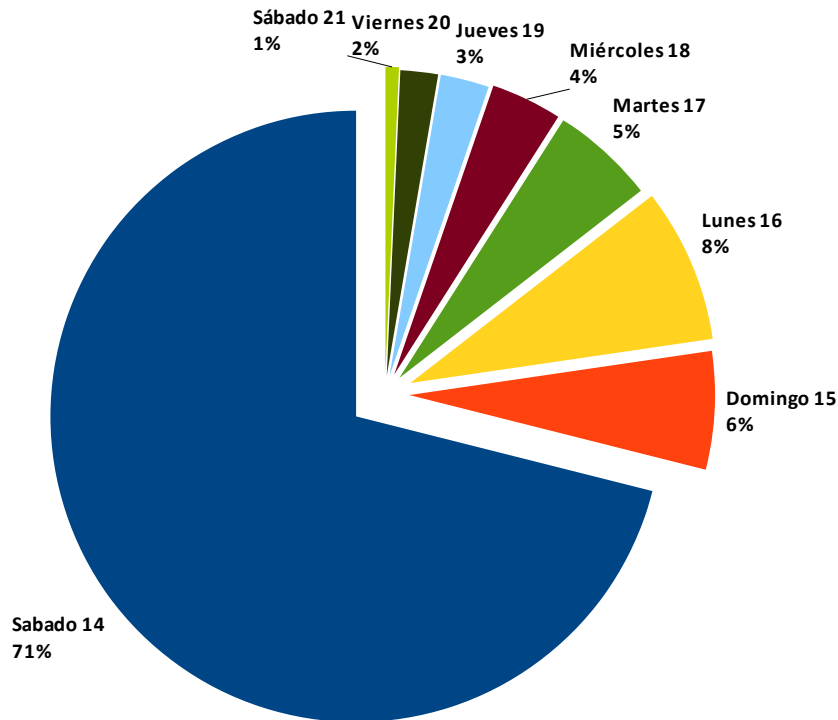
Venta en Sala		
Día	Cant. Entr.	Total \$
Sabado 14	1900	\$193.200,00
Domingo 15	199	\$17.700,00
Lunes 16	343	\$25.320,00
Martes 17	246	\$19.080,00
Miércoles 18	178	\$13.020,00
Jueves 19	97	\$7.800,00
Viernes 20	73	\$5.520,00
Sábado 21	32	\$2.640,00
Domingo 22	0	\$0,00
	3068	\$284.280,00

Venta On Line		
Día	Cant. Entradas	Total \$
Sabado 14	2409	\$237.420,00
Domingo 15	179	\$14.400,00
Lunes 16	153	\$11.400,00
Martes 17	86	\$5.580,00
Miércoles 18	50	\$3.240,00
Jueves 19	59	\$3.780,00
Viernes 20	47	\$3.180,00
Sábado 21	11	\$720,00
Domingo 22	0	\$0,00
	2994	\$279.720,00

VENTA TOTAL			
Día	Cant. Entr.	Total Recau.	%
Sabado 14	4309	\$430.620,00	71,08%
Domingo 15	378	\$32.100,00	6,24%
Lunes 16	496	\$36.720,00	8,18%
Martes 17	332	\$24.660,00	5,48%
Miércoles 18	228	\$16.260,00	3,76%
Jueves 19	156	\$11.580,00	2,57%
Viernes 20	120	\$8.700,00	1,98%
Sábado 21	43	\$3.360,00	0,71%
Domingo 22	0	\$0,00	0,00%
	6062	\$564.000,00	100,00%



TOTAL VENTA POR DÍA



- **Subsedes**

En cuanto a la Recaudación por la Venta de Entradas, y según lo establecen los Convenios de Colaboración y Decreto Ratificatorio, el dinero recaudado corresponderá a cada Subsede, sin perjuicio de la remisión a la Municipalidad de Rafaela del porcentaje correspondiente para la rendición de ARGENTORES.

De todas maneras, se reguló que todas las subsedes, una vez finalizado el Festival, deberían remitir un INFORME a la organización del Festival de Teatro Rafaela 2018 en el que conste la cantidad de entradas vendidas en cada función y en su totalidad. Al momento de finalizado este control se remitieron a esta Secretaría los informes correspondiente por parte de su responsable Ramiro Rodríguez.

Del total de tickets de entradas generales (destinadas a la venta) - 1.870 por un total de \$ 224.400 -, se vendieron 779 (41,66 % del total) logrando una recaudación de \$ 93.480. El sobrante de entradas fue de 1.091 ticket (58,34 % del total) representando \$ 130.920.



TOTAL VENDIDAS VS IMPRESAS – SUBSEDES

Subsede	Cant. Vend.	Total \$	Cant. Impr.	Total \$	Sobrantes	\$ Sobrantes	% Vendido	% Sobrante
Ataliva	279	\$33.480,00	750	\$90.000,00	471	\$56.520,00	37,20%	62,80%
Suardi	500	\$60.000,00	1120	\$134.400,00	620	\$74.400,00	44,64%	55,36%
TOTALES	779	\$93.480,00	1870	\$224.400,00	1091	\$130.920,00	41,66%	58,34%

<u>SUBSEDES:</u>	Fecha	Importe	Cant. Impr	Cant. Vend	Sobrante	\$ Recaudado	\$ Sin Venta
Ataliva							
Nómadas	20/07/18	\$120,00	250	95	155	\$11.400,00	\$18.600,00
Ópera Prima	21/07/18	\$120,00	250	87	163	\$10.440,00	\$19.560,00
La Sala Roja	22/07/18	\$120,00	250	97	153	\$11.640,00	\$18.360,00
			750	279	471	\$33.480,00	\$56.520,00
Suardi							
Almacenados	19/07/18	\$120,00	280	170	110	\$20.400,00	\$13.200,00
Ópera Prima	20/07/18	\$120,00	280	80	200	\$9.600,00	\$24.000,00
El Dylan	21/07/18	\$120,00	280	120	160	\$14.400,00	\$19.200,00
Como si pasara un tren	22/07/18	\$120,00	280	130	150	\$15.600,00	\$18.000,00
			1120	500	620	\$60.000,00	\$74.400,00
TOTALES		\$120,00	1870	779	1091	\$93.480,00	\$130.920,00
PORCENTAJES			100,00%	41,66%	58,34%		

• **Entrega de Entradas Sobrantes**

Una vez finalizado el Festival, desde la Secretaría de Auditoría y Control de Gestión se solicitó a la Secretaría de Cultura las entradas sobrantes para su control y comparación respecto de las entradas vendidas tanto en sala como online. Se entregaron a esta Secretaria 1.647 tickets, los mismos han sido tabulados y analizados con los números deducidos de la diferencia entre lo impreso y lo vendido y esto ha dado un sobrante de 1383 tickets mientras que los entregados totalizan 1.398, es decir 15 tickets sobrantes, que según los responsables puede deberse a que los mismos no fueron retirados y no asistieron a la función, entre otros motivos.

Total Impreso	7445
Total Vendido	6062
Total que debería sobrar	1383
Total Sobrante entregado	1398
SOBRANTES DE MÁS	15

Invitaciones Impresas	1180
Invitaciones Sobrantes	249
Invitaciones Entregadas	931



ENTRADAS SOBANTES SALAS – FISICO

RAFAELA:	Fecha	Importe	Cant.	Numeración (incluidos)	Horario	Total	Lugar
Recalculando el rumbo	22/07/18	\$60,00	50	91-140	11:00:00	\$3.000,00	Carpa de Circo
Como si pasara un tren	21/07/18	\$120,00	1	17	18:30:00	\$120,00	Aula C. CCVM
Mis días sin Victoria	21/07/18	\$120,00	32	44-75	22:30:00	\$3.840,00	C.C Municipal – Sala Soc. Italiana
Las Piedras	20/07/18	\$120,00	7	44-50	21:00:00	\$840,00	C.C La Máscara
Internacional (Vamos a Marte)	19/07/18	\$60,00	72	69-140	11:00:00	\$4.320,00	Carpa de Circo
Los Payasos Muertos	18/07/18	\$60,00	91	50-140	11:00:00	\$5.460,00	Carpa de Circo
Naturaleza Rota	20/07/18	\$60,00	66	110-175	18:00:00	\$3.960,00	Carpa de Circo
Naturaleza Rota	20/07/18	\$60,00	95	46-140	11:00:00	\$5.700,00	Carpa de Circo
El Fausto Criollo	21/07/18	\$60,00	69	103-171	18:00:00	\$4.140,00	Carpa de Circo
El Fausto Criollo	21/07/18	\$60,00	97	44-140	11:00:00	\$5.820,00	Carpa de Circo
El Dylan	20/07/18	\$120,00	48	153-200	21:30:00	\$5.760,00	Teatro Lasserre
			628			\$42.960,00	

ENTRADAS SOBANTES ON LINE – FISICO

RAFAELA:	Fecha	Importe	Cant.	Numeración (incluidos)	Horario	Total	Lugar
Recalculando el rumbo	22/07/18	\$60,00	34	247-280	11:00:00	\$2.040,00	Carpa de Circo
Dios	20/07/18	\$120,00	1	189	20:00:00	\$120,00	C.C Municipal – Sala Soc. Italiana
Flores Nuevas	19/07/18	\$120,00	2	20-21	19:00:00	\$240,00	C.C La Máscara
Internacional (Vamos a Marte)	19/07/18	\$60,00	2	343-344	18:00:00	\$120,00	Carpa de Circo
Internacional (Vamos a Marte)	19/07/18	\$60,00	84	197-280	11:00:00	\$5.040,00	Carpa de Circo
Clarividentes	19/07/18	\$120,00	3	188-190	21:00:00	\$360,00	C.C Municipal – Sala Soc. Italiana
Otros Problemas de humanidad	20/07/18	\$120,00	2	39-40	22:00:00	\$240,00	Aula B2-CCVM
Palíndroma	17/07/18	\$120,00	4	50-53	21:00:00	\$480,00	C.C La Máscara
Los Payasos Muertos	18/07/18	\$60,00	14	337-350	18:00:00	\$840,00	Carpa de Circo
Los Payasos Muertos	18/07/18	\$60,00	90	191-280	11:00:00	\$5.400,00	Carpa de Circo
Los golpes de Clara	18/07/18	\$120,00	4	187-190	20:30:00	\$480,00	C.C Municipal – Sala Soc. Italiana
La Sala Roja	21/07/18	\$120,00	2	51-52	21:00:00	\$240,00	C.C La Máscara
Mis días sin Victoria	21/07/18	\$120,00	47	76-122	22:30:00	\$5.640,00	C.C Municipal – Sala Soc. Italiana
Las Piedras	20/07/18	\$120,00	2	99-100	21:00:00	\$240,00	C.C La Máscara
Almacenados	18/07/18	\$120,00	2	204-205	21:30:00	\$240,00	Teatro Lasserre
Montaraz	18/07/18	\$120,00	2	42-43	21:00:00	\$240,00	Aula C. CCVM
Naturaleza Rota	20/07/18	\$60,00	2	235-236	15:00:00	\$120,00	Carpa de Circo
Naturaleza Rota	20/07/18	\$60,00	69	282-350	18:00:00	\$4.140,00	Carpa de Circo
Naturaleza Rota	20/07/18	\$60,00	121	160-280	11:00:00	\$7.260,00	Carpa de Circo
El Fausto Criollo	21/07/18	\$60,00	120	161-280	11:00:00	\$7.200,00	Carpa de Circo
El Fausto Criollo	21/07/18	\$60,00	72	210-281	18:00:00	\$4.320,00	Carpa de Circo
El Dylan	20/07/18	\$120,00	91	310-400	21:30:00	\$10.920,00	Teatro Lasserre
			770			\$55.920,00	



ENTRADAS SOBREVANES INVITACIONES – FISICO

RAFAELA:	Fecha	Importe	Cant.	Numeración (incluidos)	Horario	Total	Lugar
200 golpes de jamón serrano	17/07/18	\$0,00	39	42-80	21:30:00	\$0,00	Teatro Lasserre
Palíndroma	17/07/18	\$0,00	10	26-35	23:00:00	\$0,00	C.C La Máscara
Los Payasos Muertos	18/07/18	\$0,00	17	12-28	15:00:00	\$0,00	Carpa de Circo
Almacenados	18/07/18	\$0,00	12	52-63	21:30:00	\$0,00	Teatro Lasserre
Internacional (Vamos a Marte)	19/07/18	\$0,00	6	3-8	15:00:00	\$0,00	Carpa de Circo
Otros Problemas de humanidad	19/07/18	\$0,00	1	9	19:30:00	\$0,00	Aula B2-CCVM
Otros Problemas de humanidad	19/07/18	\$0,00	14	17-30	19:30:00	\$0,00	Aula B2-CCVM
Naturaleza Rota	20/07/18	\$0,00	9	2-10	15:00:00	\$0,00	Carpa de Circo
Flores Nuevas	20/07/18	\$0,00	7	29-35	19:00:00	\$0,00	C.C La Máscara
Dios	20/07/18	\$0,00	5	54-58	20:00:00	\$0,00	C.C Municipal – Sala Soc. Italiana
El Dylan	20/07/18	\$0,00	23	58-80	21:30:00	\$0,00	Teatro Lasserre
Las Piedras	20/07/18	\$0,00	19	32-50	23:00:00	\$0,00	C.C La Máscara
El Fausto Criollo	21/07/18	\$0,00	4	29-32	15:00:00	\$0,00	Carpa de Circo
El Fausto Criollo	21/07/18	\$0,00	6	35-40	15:00:00	\$0,00	Carpa de Circo
Como si pasara un tren	21/07/18	\$0,00	8	18-25	18:30:00	\$0,00	Aula C. CCVM
Mis días sin Victoria	21/07/18	\$0,00	17	40-56	20:00:00	\$0,00	C.C Municipal – Sala Soc. Italiana
El Puente Azul	21/07/18	\$0,00	38	43-80	21:30:00	\$0,00	Teatro Lasserre
La Sala Roja	21/07/18	\$0,00	12	1-12	23:00:00	\$0,00	C.C La Máscara
Recalculando el rumbo	22/07/18	\$0,00	2	18-19	11:00:00	\$0,00	Carpa de Circo
			249			\$0,00	

• **Sponsor y Adhesiones:**

Con el Decreto Nº 47.471, incluido en el expediente Nº 283.198/0-75, se autoriza a la Secretaría de Cultura a gestionar los aportes en carácter de adhesiones al Festival de Teatro de Rafaela 2018. El mismo decreto autoriza a contratar los servicios de la Sra. Mercedes Culzoni, suscribiendo a tal efecto el Contrato de Locación de Servicios según el Anexo I. En el mismo se determinan los porcentajes que percibirá a modo de retribución. Más abajo plasmamos fragmentos de dicho **Anexo I**:

- *“...La Municipalidad” contrata los servicios de la Señora Mercedes Culzoni, a los fines de que ésta comercialice la pauta publicitaria correspondiente al Festival de Teatro Rafaela 2018, a través de aportes de terceros...”*
- *“...Como contraprestación por sus servicios, “La Contratada” percibirá una comisión del 18 % (finales) del monto de cada aporte y/o pauta comercializada por ella misma, y en aquellos casos donde el contacto se haga a través de “La Municipalidad”, la comisión será del 10% (finales) haciéndose cargo de toda la gestión que de esa contratación se desprenda como: coordinación con el anunciante, recepción de avisos, coordinación de material promocional, entrega de invitaciones, acompañamiento del sponsor en evento de lanzamiento y acto apertura, etc. Las partes convienen que la Señora Mercedes CULZONI no percibirá comisión respecto de los aportes provenientes del Gobierno de la Nación, Provincia, del Instituto Nacional del Teatro y los correspondientes a Senador Alcides Calvo y*

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V1

Diputado Roberto Mirabella, colaboradores del Festival, así como tampoco de aquellos sponsors que la Secretaría de Cultura gestiones a través de la modalidad "Canje". La Municipalidad informará a través de la oficina de Rentas Varias, el avance del cobro de Sponsor, a fin de efectuar pagos parciales por la comercialización establecida...."

En referencia al mismo Decreto podemos mencionar el **ANEXO II**, el cual pone de manifiesto el FORMULARIO DE ADHESIÓN AL FESTIVAL DE TEATRO 2018:

• **FORMULARIO ADHESIÓN AL FTR 2018**

Lugar y Fecha:

Rafaela, Provincia de Santa Fe:.....

Sr./es:.....

En su carácter dede la firma:.....

Razón Social:.....

Domicilio Fiscal..... de la ciudad de..... (Pcia de Santa Fe).

CUIT N°..... Categoría:.....

Teléfono.....

Hab. Comercial N°:.....

.....manifiesta su adhesión al Festival de Teatro de Rafaela 2018 mediante la contratación de una pauta publicitaria según el siguiente detalle:

Pauta:

Monto Total: Pesos(\$.....)

Forma de Pago:.....

a) En Pesos, a los Treinta (30) días desde la conformación de la pauta y contra la emisión de la factura correspondiente por parte de la Municipalidad.

b) En Pesos, pagaderos encuotas mensuales (consecutivas), desde el mes de conformación de la pauta y contra la emisión de las facturas correspondiente (por cada mes) por parte de la Municipalidad de Rafaela.

Para todos los efectos legales, "El Contratante" constituye domicilio en el enunciado precedentemente, donde serán válidas todas las notificaciones judiciales o extrajudiciales que se le practiquen y acuerda someterse a los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Rafaela con exclusión de cualquier otro fuero o jurisdicción para dirimir toda controversia que pudieran derivarse del presente, inclusive el Federal.

Se observó en el análisis particular de cada pauta publicitaria, que los formatos de los contratos en su mayoría han sido respetados. Respecto de los contratos por canje, en varios de ellos no se ha especificado la cantidad y descripción de mercadería que se ha dado en contraprestación a dicha pauta.

Vale aclarar que este año, los sponsors han sido menor en cantidad respecto del año anterior.

Entendemos que se debe a que también se ha determinado una agencia de publicidad a poco de comenzar con el festival.

La misma ha presentado un informe, una vez finalizado el Festival, donde se detalla las empresas contactadas, cómo fue el proceso para llegar a ellas y la repuesta de las mismas. También nos ha comunicado la evaluación que han realizado:

*“...Creo que se necesita más tiempo en el proceso de venta para lograr contactar a empresas nacionales, las que definen su inversión en publicidad a principio de año o fin del año anterior. **Febrero / Marzo sería ideal poder comenzar.***

*Creo que se necesitan comprometer, desde el Municipio, a las empresas que son grandes proveedores de la Municipalidad para que apoyen el evento, por un compromiso institucional y de apoyo mutuo. **Empresas que quizás no son potenciales sponsors desde el lado publicitario, que es donde nosotros ponemos el ojo.***

*Se demoró la entrega de las entradas e invitaciones a la función de apertura, lo que generó cierta preocupación en algunos clientes, como por ejemplo el banco Francés. **Creo que este es un punto a mejorar...***

A continuación se presentan tablas donde se detallan los auspiciantes y Sponsors presentes en el Festival de este año con el monto, fecha de contrato y fecha de cobro (quedando en color rojo aquellos que no han sido abonados al 30/09/2018, fecha cierre de este informe):

Auspiciante	Monto	Fecha Contrato	Ingreso Rentas	Fecha de cobro
Cormoran SA	\$19.000,00	16/07/18	07/08/18	17/09/18
Limansky	\$36.000,00	16/07/18	07/08/18	14/09/18
Tosone (Sachez Susana Beatriz)	\$6.600,00	16/07/18	07/08/18	28/09/18
Menara Construcciones	\$18.000,00	16/07/18	07/08/18	15/08/18
UNIMACO (Bercomat)	\$18.000,00	16/07/18	07/08/18	15/08/18



Auspiciante	Monto	Ingreso Rentas	Fecha de cobro
Gobierno de la Provincia	\$500.000,00	Rendición Contaduría	Rendida
Instituto Nacional del Teatro	\$250.000,00	Rendición Contaduría	Rendida
Subsedes	\$70.000,00	06/07/18	17/07/18
Alcides Calvo (C. de Senadores Pcia)	\$10.700,00	SIN CONTRATO	31/07/18
BBVA Banco Frances	\$15.000,00	SIN CONTRATO	
Banco Santa Fe	\$90.000,00	SIN CONTRATO	31/07/18

Auspiciante	Monto	Fecha Contrato	Canje por
Maderal SA	\$17.000,00	10/07/18	Mueble Boletería
Segurity Raf SRL	\$6.000,00	10/07/18	Servicio de Vigilancia FTR 2018
ILOLAY	\$5.600,00	10/07/18	Mercadería
Vicente Analía (TORIBIO)	\$4.320,00	11/07/18	36 Botellas de Vinos
Rafaela Alimentos SA	\$3.939,00	11/07/18	Mercadería

EGRESOS

- ***Gastos por Expediente:***

En el siguiente cuadro se expresan los números de expedientes con sus correspondientes montos, el primero lo establece el decreto, le sigue el monto REAL (surge de la suma de las órdenes de compra expuestas en los expedientes). Seguidamente, se determina el REMANENTE que es la resta del monto decretado y real. Apartado de lo anterior colocamos los impuestos, ya que el decreto lo fija como un extra al monto mencionado.

Listado de Expedientes: Festival de Teatro 2018 – 14ª Edición

Cant.	Expediente	Extracto	Decreto N°	Monto	Real	Remante	Adic. Policia	Impuestos
1	\$ 282204-7/74	Dirección Gral	46.999	\$203.000,00	\$184.063,45	\$18.936,55		
1	\$ 282205-4/75	Producción	47.342	\$160.000,00	\$159.901,40	\$98,60		
2	\$ 283179-0/75	Subsedes	47.469	\$16.000,00	\$14.900,00	\$1.100,00		
3	\$ 283180-8/75	Carpa de Circo	47.470	\$471.800,00	\$419.335,46	\$52.464,54	\$33.120,00	
4	\$ 283518-9/75	Cachet Elencos	47.503	\$374.000,00	\$366.122,13	\$7.877,87		
		Cachet Elencos Exterior (US\$ 4880)	47.503	\$136.978,00	\$136.978,00	\$0,00		
5	\$ 283519-7/75 1	Comidas y Alojamientos	47.504	\$613.780,00	\$613.779,96	\$0,04		
	\$ 283519-7/75 2	Comidas y Alojamientos	47.650	\$209.778,04	\$209.778,04	\$0,00		
6	\$ 283516-3/75	Traslados de Escenografía y Elencos	47.501	\$469.352,80	\$407.329,29	\$62.023,51		
7	\$ 283520-5/75	Promoción, Publicidad, Comunicación y Logística	47.505	\$307.400,00	\$299.420,25	\$7.979,75		
8	\$ 283198-0/75	Sponsors y Adhesiones	47.471	\$28.068,00	\$28.068,00	\$0,00		
9	\$ 283515-5/75	Alquiler de Salas y Equipamiento Técnico	47.514	\$356.400,00	\$346.500,00	\$9.900,00		
10	\$ 283517-1/75	Venta de Entradas	47.502	\$93.864,00	\$93.254,25	\$609,75	\$6.480,00	\$102.599,70
11	\$ 283521-3/75	Desfile de Apertura	47.472	\$72.500,00	\$65.500,00	\$7.000,00		
12	\$ 283275-6/75	Concurso de Espectáculos Teatrales y locales	47.256	\$0,00	\$0,00	\$0,00		
13		Cesión uso c/Menara Construcciones SA – Terreno R.S Peña		sin costo				
14	\$ 203449-4/73	Convenio INT	47.466	sin costo				
Total General				\$3.512.921	\$3.344.930	\$167.991	\$39.600	\$102.600

En comparación a otros años, la cantidad de expedientes ha sido mayor, al igual que los montos gastados. A la fecha, el remanente de este año es de \$ 167.991,61.

El análisis de los expedientes se hizo de forma individual, la mayoría ha sido cerrado a la fecha de cierre de este informe (30/09/2018), es decir ya han sido ingresadas al sistema todas las ordenes de compras y gastos que se atribuyen a cada expediente en particular para su posterior pago. Sin embargo, tenemos 4 expedientes que todavía no han sido cerrados y los mismos están en la Dirección de Contaduría, dependiente de la Secretaría de Haciendas y Finanzas. Desde Auditoría se ha enviado una nota para que se justifique dicha situación pero la repuesta se proporcionó fuera de los términos de cierre del informe y de la que la nota manifestaba. Telefónicamente, la directora de Contaduría, nos manifestó que esta situación particular se debía que el personal de dicha Oficina era escasa y no llegaban a realizar el cierre de estos expedientes. Es necesario aclarar también, que según esta Oficina los números que hoy se encuentran no van a variar y que siempre se proporcionó la información cuando Auditoría lo ha solicitado.

- **Impuestos:**

Dentro de los impuestos se han considerados Argentores, AADI CAPIF y SADAIC. De este último solo se ha liquidado \$468 hasta el momento, mientras que a la Sociedad General de Autores de la Argentina

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V1

(ARGENTORES) se le ha realizado una orden de pago por \$ 80.999,70. La Asociación Civil Recaudadora (AADI CAPIF) tiene 5 liquidaciones de contaduría por un monto total de \$ 21.600.-

El análisis de las obras y sus respectivas liquidaciones de borderó, fue realizado través de la empresa contratada para manejar la venta de entradas, Empresa Alternativa Teatral del Sr. Javier Acuña. Según el chequeo individual de cada liquidación, la misma se ha realizado correctamente.

AADI CAPIF	
LUGAR	MONTO
Biblioteca Sarmiento	\$2.400,00
Cine Belgrano	\$6.000,00
Carpa de Circo + Soc Italiana	\$3.600,00
Teatro Laserre + La Máscara	\$4.800,00
vecinales y Plazas	\$4.800,00
	\$21.600,00

SADAIC			
OBRA	FECHA	%	IMPORTE
Almacenados	18/07/18	1,00%	\$468,00
			\$468,00



ARGENTORES					
OBRA	FECHA	FUNCIONES	LUGAR	%	IMPORTE
Nómadas	17/07/18	Acto Apertura FUNC. GRAT.	Cine Belgrano		\$5.400,00
200 Golpes de jamón	17/07/18		Teatro Lasserre	12,00%	\$5.644,80
Palíndroma	17/07/18	1º Función	Ctro. Cult. La Máscara	15,00%	\$1.602,00
Palíndroma	17/07/18	2º Función	Ctro. Cult. La Máscara	10,00%	\$600,00
Los Payasos Muertos	18/07/18	1º Función	Carpa de Circo	10,00%	\$624,00
Los Payasos Muertos	18/07/18	2º Función	Carpa de Circo	10,00%	\$1.440,00
Los Payasos Muertos	18/07/18	3º Función	Carpa de Circo	10,00%	\$2.100,00
Circo de Bolsillo	18/07/18		Vecinal Bº Villa Podio		\$500,00
Las Hermanas Misterio	18/07/18		Fundación Progresar		\$500,00
Montaraz	18/07/18	1º Función	Aula C CCVM	10,00%	\$480,00
Montaraz	18/07/18	2º Función	Aula C CCVM	10,00%	\$960,00
Los Golpez de Clara	18/07/18		Ctro. Cult. Mcpal	12,00%	\$2.678,40
Almacenados	18/07/18		Teatro Lasserre	10,00%	\$4.680,00
Sinistra	18/07/18	1º Función	Ctro. Cult. La Máscara	10,00%	\$1.200,00
Sinistra	18/07/18	2º Función	Ctro. Cult. La Máscara	10,00%	\$600,00
Vamos a Marte	19/07/18	1º Función	Carpa de Circo	10,00%	\$744,00
Vamos a Marte	19/07/18	2º Función	Carpa de Circo	10,00%	\$1.440,00
Vamos a Marte	19/07/18	3º Función	Carpa de Circo	10,00%	\$2.064,00
Circo de Bolsillo	19/07/18		Salón Parroquial Sag. Coraz.		\$500,00
Las Hermanas Misterio	19/07/18		Escuela N° 1075		\$500,00
Flores Nuevas	19/07/18		Ctro. Cult. La Máscara	13,00%	\$546,00
Otros Problemas de Humanidad	19/07/18	1º Función	Aula B2	10,00%	\$156,00
Otros Problemas de Humanidad	19/07/18	2º Función	Aula B2	10,00%	\$480,00
Clarividentes	19/07/18	1º Función	Ctro. Cult. Mcpal	10,00%	\$2.280,00
El Ensayo	19/07/18	1º Función	Ctro. Cult. La Máscara	10,00%	\$1.200,00
El Ensayo	19/07/18	2º Función	Ctro. Cult. La Máscara	10,00%	\$600,00
Naturaleza Rota	20/07/18	1º Función	Carpa de Circo	10,00%	\$402,00
Naturaleza Rota	20/07/18	2º Función	Carpa de Circo	10,00%	\$1.440,00
Naturaleza Rota	20/07/18	3º Función	Carpa de Circo	10,00%	\$1.338,00
Los hnos. Guerra	20/07/18		Plaza Colón		\$1.500,00
Amor de Músico	20/07/18		Club de los Abuelos		\$500,00
Flores Nuevas	20/07/18	Acreditados	Ctro. Cult. La Máscara		\$500,00
Otros Problemas de Humanidad	20/07/18	1º Función	Aula B2	10,00%	\$360,00
Otros Problemas de Humanidad	20/07/18	2º Función	Aula B2	10,00%	\$480,00
Dios	20/07/18		Ctro. Cult. Mcpal.	10,00%	\$2.184,00
El Dylan	20/07/18		Teatro Lasserre	10,00%	\$3.168,00
Las Piedras	20/07/18	1º Función	Ctro. Cult. La Máscara	10,00%	\$1.020,00
Las Piedras	20/07/18	2º Función	Ctro. Cult. La Máscara	10,00%	\$600,00
El Fausto	21/07/18	1º Función	Carpa de Circo	10,00%	\$378,00
El Fausto	21/07/18	2º Función	Carpa de Circo	10,00%	\$1.440,00
El Fausto	21/07/18	3º Función	Carpa de Circo	10,00%	\$1.278,00
Yo sabo	21/07/18		Esp. verde Bº 17 de Octubre		\$1.500,00
Amor de Músico	21/07/18		Escuela José Pedroni		\$500,00
Lola	21/07/18		La Pieza "Artes escénicas"		\$500,00
Como si pasara un Tren	21/07/18	1º Función	Aula C CCVM	10,00%	\$468,00
Como si pasara un Tren	21/07/18	2º Función	Aula C CCVM	10,00%	\$960,00
Flores Nuevas	21/07/18		Ctro. Cult. La Máscara	13,00%	\$546,00
Mis días sin Victoria	21/07/18	1º Función	Ctro. Cult. Mcpal.	10,00%	\$1.080,00
Mis días sin Victoria	21/07/18	2º Función	Ctro. Cult. Mcpal	10,00%	\$912,00
El Puente Azul	21/07/18		Teatro Lasserre	10,00%	\$4.704,00
La Sala Roja	21/07/18	1º Función	Ctro. Cult. La Máscara	10,00%	\$1.200,00
La Sala Roja	21/07/18	2º Función	Ctro. Cult. La Máscara	10,00%	\$600,00
Recalculando El Rumbo	22/07/18		Carpa de Circo	12,50%	\$1.507,50
Lo que esconden los Sombreros	22/07/18		Plaza 25 de Mayo		\$1.500,00
Ploplo	22/07/18	1º Función	Biblioteca Sarmiento	15,00%	\$405,00
Ploplo	22/07/18	2º Función	Biblioteca Sarmiento	15,00%	\$270,00
Lola	22/07/18		La Pieza "Artes escénicas"	10,00%	\$240,00
Opera prima	22/07/18	Acto Cierre FUNC. GRAT.	Cine Belgrano		\$8.000,00
					\$80.999,70

- **Controles de Alojamiento y Comida**

Al igual que el año pasado, desde la Secretaría de Auditoría y Control de Gestión se ha realizado un análisis más exhaustivo y completo sobre los gastos en alojamiento y comida de los elencos participantes en el festival. Se han auditado el alojamiento de los diferentes elencos a través del análisis de las planillas presentadas por los diferentes hoteles y el control de los tickets de comida. Respecto de estos últimos, se visó uno a uno el total de tickets correspondientes para los miembros de los elencos y demás ayudantes para el armado de escenografía y carpa, los cuales se intervinieron a través del sello de la Secretaría y firma de la Secretaria.

- **Alojamiento**

De acuerdo al control realizado sobre las planillas presentadas por la Secretaría de Cultura, no existen observaciones respecto a las solicitudes, se generó la orden de compras por los siguientes montos:

HOTEL	MONTO ABONADO
HOTEL RAFAELA	\$81.610,00
HOTEL PARRA	\$101.080,00
HOTEL TOSCANO	\$299.760,00
MODENESI ALQ TEMP	\$36.648,00
	\$519.098,00

- **Comida**

La tarea de auditoría respecto a los tickets comenzó con el control e intervención de los tickets presentados por la Secretaría de Cultura previo al inicio del festival. Junto con los tickets se presentaron las planillas de elencos según fecha de llegada y comidas correspondientes a cada uno. La empresa que ha ganado el concurso de precios ha sido TORIBIO de Vicente Analía.

El día 11 de Julio, desde esta Secretaría se intervino cada ticket correspondiente a la CARPA DE CIRCO: 108 comidas y 52 desayunos (56 cenas, 52 almuerzos y 52 desayunos) – CARPA DE MARIELA GOTUZZO 11 comidas (6 cenas y 5 almuerzos).

El día 12 julio se entregaron a Auditoría los sobres con tickets de comidas correspondientes a invitados especiales, miembros de la prensa, seminaristas, participantes de las salas de la ciudad y los 32 elencos participantes. Los mismos han sido controlados por la Secretaria colocando sello y firma.

También se han autorizado 5 tickets para el almuerzo de la prensa nacional, Intendente e integrantes de producción, el día 20 de julio.

Los tickets efectivamente consumidos han sido los siguientes:

DÍA	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA
Jueves 12	4	0	0
Viernes 13	4	4	5
Sábado 14	4	5	5
Domingo 15	4	10	10
Lunes 16	7	13	13 (hay 14 tickets)
Martes 17	4	70	81 (hay 80 tickets)
Miércoles 18	23	97	106
Jueves 19	26	126	133
Viernes 20	31	131	113
Sábado 21	14	94	109
Domingo 22	11	76 (hay 83 tickets)	83 (hay 76 tickets)
Lunes 23	4	4	
TOTALES	136	630	658

Analizando dicha información, debemos aclarar que las consumiciones han sido mucho menor a las estimadas, por lo cual la empresa proveedora ha solicitado que se contemple el pago de todo lo estimado, ya que ellos por una cuestión de organización ya habían gastado y comprado mercadería por lo presupuestado.

En base a ello, la Secretaría de Hacienda y Finanzas envía una nota solicitando que desde la Oficina de Auditoría se recomiende como proceder, esta es la repuesta que ha dado la Secretaria de Auditoría:

... "En respuesta a la situación planteada por la Señora Analía Vicente, respecto a las comidas del Festival de Teatro 2018 se informa lo siguiente:

En el mes de junio se presentaron las cotizaciones para prestar el servicios de comidas a los elencos e invitados del Festival de Teatro. La propuesta seleccionada fue la de Analía Vicente (TORIBIO) que frente a la de Anís del Mono resultó más conveniente económicamente. Desde la organización del Festival se envió un cuadro de cantidades de desayunos, almuerzos y cenas por día. Se había indicado que los pagos se harían según los menús efectivamente consumidos y contra presentación de los tickets. Ocurrió luego una considerable diferencia entre lo que se había proyectado por día y lo que efectivamente se consumió, por lo cual la proveedora solicita se revise el monto a abonar y se contemple esa diferencia. Aduce que se ha generado una situación económica muy complicada.

Como puede interpretarse, los insumos y materia prima se compran según la cantidad de comidas que en expectativa deben servirse. Ello impacta directamente en la confección de los presupuestos y el margen de ganancias contemplado. Ahora bien, si el pago luego se hace según lo efectivamente servido, se genera lo que la doctrina denomina un "desequilibrio en las condiciones económicas del contrato".

"El equilibrio económico del contrato corresponde a la ecuación contractual que surge una vez las partes celebran el negocio jurídico, de conformidad con la cual las prestaciones a cargo de

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V1

cada una de las partes se miran como equivalentes a las de la otra. Así, el contratista cuya propuesta fue acogida por la administración, considera que las obligaciones que asume en virtud del contrato que suscribe, resultan proporcionales al pago que por las mismas pretende recibir, toda vez que al elaborar dicha oferta, ha efectuado un análisis de costo-beneficio, fundado en los estudios y proyecciones que realizó en relación con los factores determinantes del costo de ejecución de las prestaciones a su cargo y la utilidad que pretende obtener a partir de la misma.”

En materia contractual, el contrato es ley para las partes, como regla general, siempre que se mantengan las condiciones tenidas en consideración al momento de la contratación. Aún cuando en este caso no exista un contrato formal sí hay un contrato tácito y la grilla de cantidades de comidas por día constituye parte de las condiciones de contratación.

A criterio de esta Secretaría, la situación puede asimilarse a otras en las que se admiten reajustes por variaciones en las condiciones del mercado ya que no puede atribuirse culpa o responsabilidad a la contratista en el desequilibrio que se causó. Por tal motivo, se cree justo abonar en término lo que corresponde según comidas servidas y reunir a las partes para encontrar un nuevo equilibrio contractual respecto a los demás aspectos.

Solicito se nos informe la decisión que se tome al respecto para considerar este punto en nuestro informe de Auditoría sobre el Festival de Teatro 2018...”

Luego de ello, se nos informó que se ha aceptado dicho pedido y se han realizado los pasos necesarios para poder cancelar el monto faltante.

El día 26 de Julio, nos entregaron los tickets no utilizados, tanto intervenidos como no:

SOBRE TIPO DE TICKET CANT. INTERVENIDOS?	CCM SALA SOC. ITALIANA	G. OGAS PUGA		H. PUYO		SEC. CULTURA	SILVIA ARROYO		SIN INTERVENIR		
	ALMUERZO	ALMUERZO	CENA	ALMUERZO	CENA	ALMUERZO	ALMUERZO	CENA	ALMUERZO	CENA	DESAYUNO
	4	6	6	5	5	4	6	6	70	58	1
	SI	SI		SI		SI	SI		NO		

- **Controles de Publicidad, Promoción y Otros.**

Desde esta Secretaría hemos realizado, como el año anterior, un control sobre el gasto publicitario que demandó el Festival, este año según expediente se han realizado las siguientes ordenes de pago:

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V1

PROMOCIÓN, PUBLICIDAD, COMUNICACIÓN Y LOGÍSTICA					
	Proveedor		Fecha OC	Nro OC	Monto
Reploteo Gráfica	COSTAMAGNA O, SABATER E Y C	5028	13/07/18	419801	\$42.000,00
Carterlería – Colocación y Retiro	IDEART GROUP SRL	3680	13/07/18	419802	\$37.044,00
Traslados Minibus – Prensa del 17 al 22/07/18	VIVAS FLEITAS CLAUDIO ALEJANDRO	3245	13/07/18	419803	\$12.000,00
Scio Locución Acto de Apertura	CEBERIO STELLA MARIS	4535	18/07/18	420103	\$2.000,00
700 Afiches/2000 desplegados/3000 máscaras	GAGLIARDO ENRIQUE DAVID	4819	18/07/18	420104	\$36.879,00
1000 Postales 10x15 cm/ 1500 calcos/ 150 anotador	BUFFELLI Y ACTIS SA	282	18/07/18	420110	\$6.927,25
Registro en video/cobertura periodística/jornada c	ROQUE MARIELA BEATRIZ	3000	18/07/18	420111	\$32.500,00
6000 Programas tamaño A5	GAGLIARDO ENRIQUE DAVID	4819	18/07/18	420113	\$68.200,00
Scio de filmación y fotografía dron	PICARD LUIS MARIA	5441	18/07/18	420114	\$3.000,00
Clip de Apertura/ Video Obra Boletería/ Clip x día	BELLEZZE ALBERTO JOSE	4091	19/07/18	420197	\$42.500,00
Impresiones blanco y color	COPY RAF DE HECTOR MORANDIN	1441	23/07/18	420360	\$2.070,00
Hs Scio Propaladora	HERNANDEZ PATRICIA LILIANA	4851	02/08/18	421020	\$12.300,00
Locución Cierre	GUTIERREZ MARIA PAULA	5530	02/08/18	421022	\$2.000,00
					\$299.420,25

Respecto del presupuesto que ellos han confeccionado, notamos una baja en los números. Sin embargo, notamos inconsistencias con la mercadería que había quedado luego de terminado el Festival. El día viernes 20 de julio se nos informa que en la Secretaría de Cultura quedaban 20 paquetes de programas del Festival de 40 unidades cada paquete (800 programas) más una caja cerrada con otro tipo de publicidad.

El 2 de agosto nos hacemos presentes en dicha Secretaría para poder realizar el recuento de este sobrante, encontrando solo 8 paquetes y medio de estos programas (328) y una caja cerrada la cual contenía 1.141 desplegados y 192 entradas de Apertura. Pero esa misma mañana nos informan que encontrarían 125 máscaras y 76 afiches A4 más, dentro de un armario de esa dependencia.

El día 31 de Agosto, en el subsuelo del palacio municipal se ubicaron 3 paquetes más de programas (112).


Dado los acontecimientos mencionados, se envió un nota consultando al Director del Festival sobre lo ocurrido, el mismo nos manifestó lo siguiente (transcripción literal):

“...Se imprimieron 6.000 programas de mano al igual que en el 2017. En el 2016 fueron 7.000 y en años anteriores se habían impreso hasta 10.000. Grillas se imprimieron 2.000 que es la cantidad mínima que se imprime en sistema Offset.

Las fotos que me adjuntas corresponden, según lo mencionado en la carta, al viernes 20 de julio. Ese día se hizo el último reparto de programas por alguna de las salas y espacios donde sucede el FTR. Entiendo que esto explica la diferencia entre los paquetes expuestos en la foto y los que mencionas encontraron en la Sede de la Secretaria el día 2 de agosto.

La caja cerrada lamentablemente fue un error ya que al momento de armar la Boletería en el Complejo del Viejo Mercado y trasladar de un espacio al otro lo necesario, se cargó una sola caja de las grillas desplegadas, entendiéndose que en la misma estaba la totalidad de lo impreso.

Con respecto a las máscaras que fueron repartidas en el desfile de apertura, obras al aire libre, salones barriales y algunas funciones de la carpa de circo, no tengo nada para decir más que sobraron,

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V1

como suelen sobrar cantidades de cosas impresas en cualquier otro tipo de eventos. Cabe mencionar que estamos hablando de un total de 125 sobre un total de 3.000 máscaras impresas. Me pareció muy acertado que las mismas fueron llevadas al Liceo Municipal para que los talleres de niños las reciclen y las resignifiquen.

Con respecto a los afiches A4, los mismos se repartieron en locales de la ciudad, supermercados, dependencias Municipales, Vecinales y Salas. Los 76 que contabilizaron sobraron. Se imprime la cantidad mínima de Impresión (350) que acepta la imprenta. En el mismo pliego de impresión de los afiches se imprimen las entradas para la apertura y cierre y los volantes del desfile de apertura. La imprenta nos entrega la cantidad total que imprimen, que es mayor a la cantidad de localidades que tiene el Cine Teatro Municipal Manuel Belgrano. Las 192 entradas que aparecieron en la caja, estimo se corresponden a éstas entradas para descarte.

Con respecto a los programas encontrados en el palacio municipal el día 31 de agosto, estimo que serán sobrantes de los que llevamos a mesa de entrada del municipio para ser repartidos ahí. La cantidad de "publicidad a realizar" (estimo que con esto estás preguntando la cantidad de las piezas impresas, ya que son cosas distintas, y a estas últimas se refiere el pedido de informe), es una cantidad que se estima en base a la magnitud del evento, a lo que se imprime el año anterior y al presupuesto que haya (este año por ejemplo no se pudo mandar a las subsedes ni postales ni calcos ya que se redujo la cantidad de impresión de las mismas). Este plan fue realizado por May Armando y visto en principio por la Secretaria de Cultura, por Estela Cardoni y por mí. Luego se llevó a la mesa de reuniones de la cuál formaste parte junto a muchas otras personas y de ahí, con la supervisión de Marcos Corach, se diseñaron 3 nuevos planes de los cuales salió elegido el más barato.

El reparto de los afiches es lo primero que se realiza ya que es lo primero que se imprime y se realiza un mes antes del evento. Los programas se van repartiendo por tandas desde el momento que la imprenta los entrega: en los últimos años nos entrega una primer tanda para el día del Lanzamiento del FTR y luego en la semana nos completa la totalidad. Los mismos los repartimos los productores del FTR con nuestros vehículos particulares. Sería bueno implementar el reparto de los mismos con alguna cadetería o empresa que se dedique a esto y cobre su servicio. Sobre todo porque cada uno de los que nos ocupamos de repartir los más de 5.000 programas repartidos en los diferentes puntos de reparto estamos muy atareados con muchas otras cuestiones inherentes al desarrollo del FTR..."

Para entender mejor los números manifestados, nosotros hemos realizado un cuadro donde se dejó plasmado lo que supuestamente ha sobrado, con su valor en pesos (teniendo en cuenta que al principio habían sobrado 800 programas y luego solo se encontraron 378), de todas formas no podemos asegurar que se encuentren más en otras dependencias o lugares del palacio municipal.

FOLLETERIA	CANT.	CANT. FOTO	TOTAL IMP.	\$ UNIT	\$ DE SOBRANTE	S/FOTOS	% SOBRANTE
Programa FTR 2018	378	800	6000	\$11,37	\$4.296,60	\$9.093,33	13%
Desplejables Programa FTR 2018	1141	1141	2000	\$2,50	\$2.852,50	\$2.852,50	57%
Entradas Apertura FTR 2018	192	192	350	\$6,57	\$1.261,71	\$1.261,71	55%
Máscaras	125	125	3000	\$9,09	\$1.136,63	\$1.136,63	4%
Afiches A4	76	76	350	\$6,57	\$499,43	\$499,43	22%
					\$10.046,87	\$14.843,60	

- **Controles de Gastos fuera de Expediente**

Este año hemos solicitado a todas las Secretarías del Municipio que nos presenten las rendiciones de los gastos inherentes al Festival que no estén incorporados a un expediente.

Nota Enviada Gastos fuera de Expediente		
Secretaría	Contestó Nota?	Tipo de Gasto
Sec. Priv. De Intendencia	SI	SIN GASTO
Sec. De Gobierno y Ciudadanía	SI	SIN GASTO
Jefatura de Gabinete	SI	SIN GASTO
Sub Sec.de Comunicación Pública	SI	SIN GASTO
Sec.Prevencción en Seguridad	NO	
Sec.de Hacienda y Finanzas	SI	HS. EXTRAS
Sec.de Desarrollo Econ., Innov. Y RRII	NO	
Sec.de Cultura	SI	HS. EXTRAS
Sec.de Educación	SI	SIN GASTO
Sec.de Desarrollo Social	NO	
Sec.de Obras Públicas	SI	HS. EXTRAS
Sec.de Servicios y Espacios Públicos	SI	HS. EXTRAS Y COMBUSTIBLE
Sec.de Desarrollo Urbano	SI	SIN GASTO
Sub.Sec.de Deportes	SI	SIN GASTO
Sub.Sec. Economía Social y Empleo	SI	SIN GASTO
Sub.Sec. Gestión y Participación	NO	
Sub Sec.de Salud	NO	

De todas las Secretarías mencionadas, hemos tenido repuesta de la mayoría. Respecto a las que han manifestado tener algún gasto se analizó según la naturaleza del mismo. En el caso de las horas extras de los empleados se determinó si en el periodo del festival (14 al 22 de Julio) han fichado fuera de su horario laboral y se ha buscado la liquidación de las mismas. En el caso del combustible, de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos ya han informado su correspondiente valor en pesos. A continuación los cuadros:

SEC. DE SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS								
TRASLADO DE ESCENOGRAFÍA								
Legajo	Nombre Agente	Fichada?	Cant. Extras	Al 50%	\$ al 50%	Al 100%	\$ al 100%	Total \$
629	Autalan, Carmen Norberto	SI	31,50	24,5	\$6.371,47	7	\$2.427,18	\$8.798,65
833	Vivas, Román Arcangel	SI	31,50	24,5	\$8.115,87	7	\$3.091,76	\$11.207,63
4659	Santos, Ariel Adrian	SI	34,00	24,5	\$3.515,75	9,5	\$1.817,64	\$5.333,39
4855	Andrek, Edgardo Emilio	SI	31,50	24,5	\$3.848,71	7	\$1.466,15	\$5.314,86
			128,5	98	\$21.851,80	30,5	\$8.802,73	\$30.654,52

SEC. DE SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS			
COMBUSTIBLE			
NAFTA PREMIUM GRADO 3	10	\$34,99	\$349,90
GAS OIL GRADO 3	40	\$31,90	\$1.276,00
	50	\$1.625,90	



SEC. DE CULTURA

Legajo	Nombre Agente	Fichada?	Cant. Extras	Al 50%	\$ al 50%	Al 100%	\$ al 100%	Total \$
1292	Gorosito Marta	SI	5,00	5	\$1.344,00	0	\$0,00	\$1.344,00
5963	Albano Romina	13	15,17	9,92	\$1.373,42	5,25		\$1.373,42
5198	Zapata Julio	SIN CONTROL	8,50	8,5	\$1.105,34	0	\$0,00	\$1.105,34
5087	Boero Martín	SIN CONTROL	5,00	5	\$770,75	0	\$0,00	\$770,75
5088	Ricarte Enrique	SIN CONTROL	4,75	4,75	\$639,02	0	\$0,00	\$639,02
6075	Lopetegui Martín	9	21,50	4,5	\$1.104,35	17	\$5.562,74	\$6.667,09
5988	Leiva Andrea	SI	20,00	13,5	\$1.869,08	6,5	\$1.199,90	\$3.068,98
3796	Vera Julián	SI	5,50	0	\$0,00	5,5	\$1.246,52	\$1.246,52
2081	Acosta Neli	SI	0,50	0,5	\$123,35	0	\$0,00	\$123,35
2862	Pongolini Alberto	SI	6,00	0	\$0,00	6	\$1.343,34	\$1.343,34
5902	Vivas Laureano	6,5	33,66	30	\$4.305,00	3,66	\$700,27	\$5.005,27
2539	Gauchat Alberto	SIN CONTROL	77,68	57,92	\$16.403,52	19,76	\$7.461,57	\$23.865,10
5900	Calcaterra Damiana	SIN CONTROL	37,73	31	\$4.448,50	6,73	\$1.287,65	\$5.736,15
1664	Gagliardo María del Carmen	16,5	23,00	22	\$6.515,08	1	\$394,85	\$6.909,93
4851	Heinzmann Patricia	SIN CONTROL	17,00	12,5	\$3.540,88	4,5	\$1.699,65	\$5.240,53
5977	Zeballos Viviana	27,15	33,00	15	\$2.174,55	18	\$3.479,22	\$5.653,77
			313,99	220,09	\$45.716,83	93,9	\$24.375,71	\$70.092,54

SEC. DE OBRAS PÚBLICAS

Legajo	Nombre Agente	Fichada?	Cant. Extras	Al 50%	\$ al 50%	Al 100%	\$ al 100%	Total \$
4968	Artigas Horacio	SI	14,00	2	\$564,12	12	\$4.512,96	\$5.077,08
6141	Ojeda Maximiliano	SI	12,50	1,5	\$290,19	11	\$2.837,45	\$3.127,64
			26,5	3,5	\$854,31	23	\$7.350,41	\$8.204,72

SEC. DE HACIENDAS Y FINANZAS

Legajo	Nombre Agente	Fichada?	Cant. Extras	Al 50%	\$ al 50%	Al 100%	\$ al 100%	Total \$
5602	Redolfi Rubén	si	20,50	4	\$799,28	16,5	\$4.395,93	\$5.195,21
			20,50	4	\$799,28	16,5	\$4.395,93	\$5.195,21

SECRETARÍA	MONTO
Cultura	\$70.092,54
Servicios	\$32.280,42
Obras Públicas	\$8.204,72
Hacienda y Finanzas	\$5.195,21
TOTAL GASTOS EXTRAS	\$115.772,89

Estos gastos, que no pertenecen a un expediente del Festival, no se consideraron dentro de los totales de inversión final pero si queríamos reflejarlos en este informe ya que son parte del Festival.

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V1

○ **Entrega de Cheque por parte de la COMISIÓN DE CULTURA para el FESTIVAL DE TEATRO 2018**

A través de una nota firmada por la Secretaria y Director del Festival de Teatro, con fecha 10 de julio del corriente año, se solicitó apoyo económico para este evento. La comisión le ha otorgado un cheque por un monto de \$82.350, de la cual se rindieron los siguientes comprobantes:

Nº DE CHEQUE	77898937	\$82.350,00	27/07/18
--------------	----------	-------------	----------

Rendición a	FESTIVAL DE TEATRO
-------------	--------------------

Nº Comprobante	Fecha	Razón Social	Nomb. Comisión?	CUIT Comisión?	Cond. Iva	Cond. Vta	Importe	Observaciones
0001-00000018	26/07/18	ACADEMIA DE ARTES CENTRO CULTURAL	SI	SI	EXENTO	CONTADO	\$2.170,00	
0002-00000694	26/07/18	DANZA CLÁSICA – ISADORA – GUIBERT GABRIELA	SI	SI	EXENTO	CONTADO	\$10.500,00	
0003-00000178	02/08/18	JAQUELINA ALIDA PICCA – BAILARINA Y COREÓGRAFA	SI	SI	EXENTO	NO INDICA	\$23.680,00	
A-26492	12/07/18	FUDEM – FEDERACIÓN URUGUAYA DE MÚSICOS	SI	SI	NO INDICA	CONTADO	\$18.000,00	
0001-00000055	02/08/18	LILIANA R. MAZZODI ARRO	SI	NO INDICA	EXENTO	NO INDICA	\$4.000,00	
0001-00000003	16/06/18	RODRIGO CUESTA – LICENCIA EN TEATRO	SI	NO INDICA	EXENTO	NO INDICA	\$4.000,00	
0010-00000320	21/07/18	LISANDRO MARTÍN RODRIGUEZ	SI	SI	EXENTO	NO INDICA	\$4.000,00	
0002-00000019	20/07/18	RPARODI JUAN ENRIQUE	SI	SI	EXENTO	CONTADO	\$8.000,00	
0003-00000023	20/07/18	DAULTE JAVIER ROLANDO	SI	SI	EXENTO	CONTADO	\$8.000,00	

\$82.350,00
\$0,00

Hace varios años que la Comisión le otorga cheques al Festival de Teatro, pero solo este año se ha pasado dentro de un expediente (S 283275/6 75 Concurso de Espectáculos Teatrales y Locales). Este monto sí ha sido considerado dentro de la inversión final, ya que lo consideramos como un ingreso para el festival, que de alguna forma pertenece al municipio.

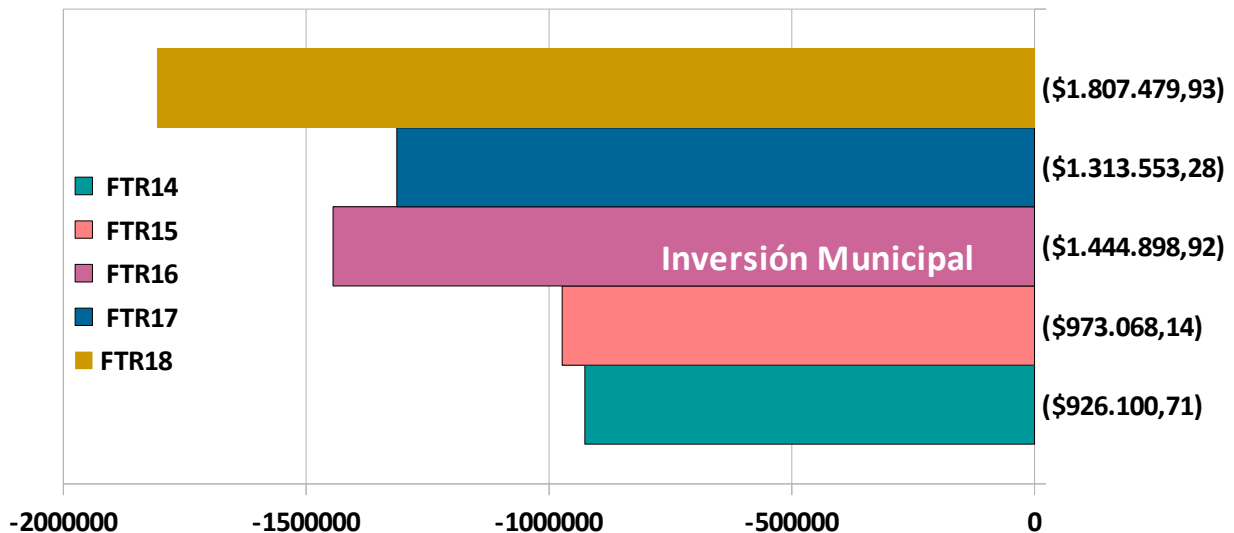
INVERSIÓN MUNICIPAL

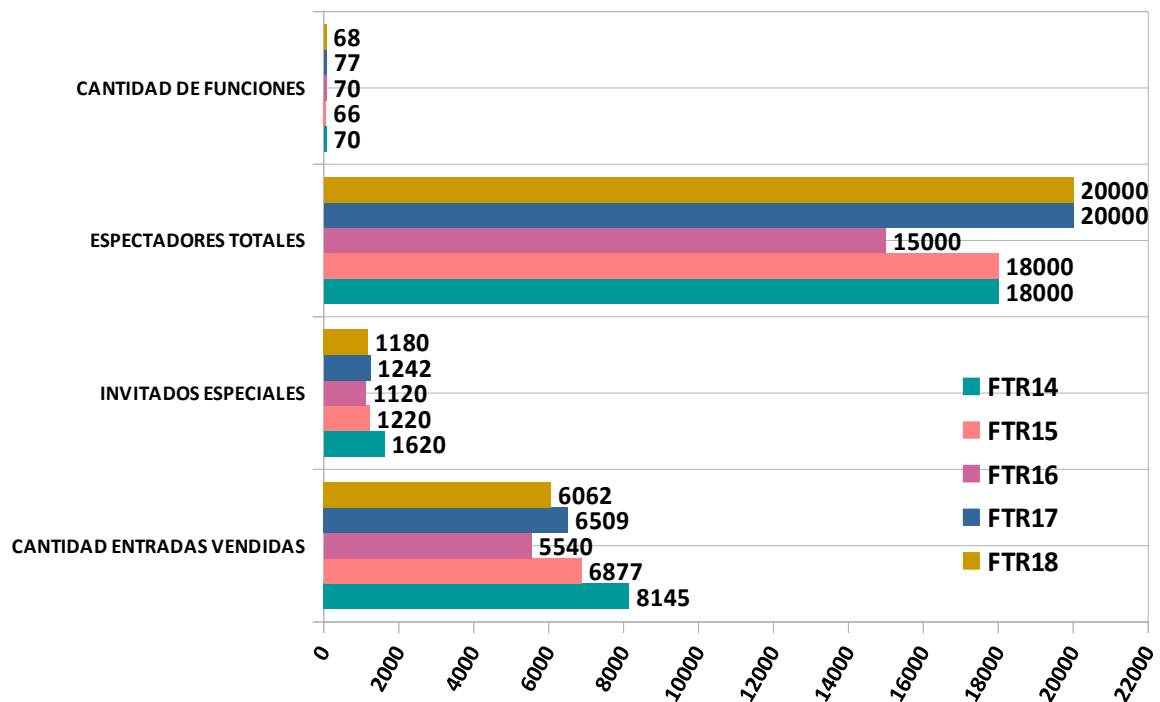
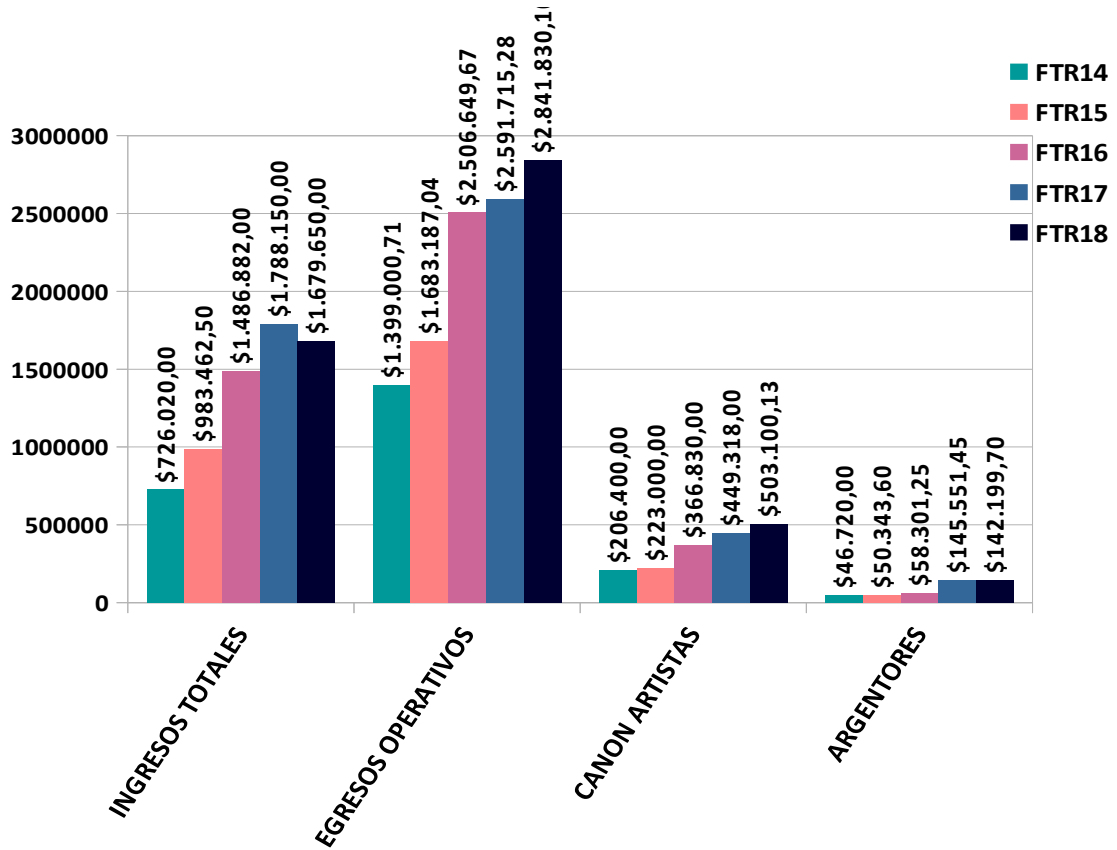
En el siguiente cuadro se expone la inversión final que el municipio hizo para la realización del Festival de Teatro del 2018 y su comparación respecto de años anteriores.



Festival de Teatro

	FTR14	FTR15	FTR16	FTR17	FTR18
CANT. ENTRADAS VEND.	8145	6877	5540	6509	6062
INVITADOS ESPECIALES	1620	1220	1120	1242	1180
ESPECTADORES TOTALES	18000	18000	15000	20000	20000
CANTIDAD DE FUNCIONES	70	66	70	77	68
INGRESOS TOTALES	\$726.020,00	\$983.462,50	\$1.486.882,00	\$1.787.070,00	\$1.679.650,00
MONTO POR ENTRADAS	\$264.800,00	\$335.220,00	\$337.100,00	\$472.610,00	\$564.000,00
MONTO ENT. DISCAP.				\$5.040,00	\$6.120,00
APOYO INST.	\$250.000,00	\$370.000,00	\$800.000,00	\$950.000,00	\$832.350,00
SPONSORS	\$97.220,00	\$178.242,50	\$274.782,00	\$279.500,00	\$213.300,00
SUBSEDES	\$114.000,00	\$100.000,00	\$75.000,00	\$90.000,00	\$70.000,00
EGRESOS TOTALES	\$1.652.120,71	\$1.956.530,64	\$2.931.780,92	\$3.100.623,28	\$3.487.129,93
EGRESOS OPERATIVOS	\$1.399.000,71	\$1.683.187,04	\$2.506.649,67	\$2.510.194,13	\$2.841.830,10
CANON ARTISTAS	\$206.400,00	\$223.000,00	\$366.830,00	\$449.318,00	\$503.100,13
ARGENTORES/IMPUESTOS	\$46.720,00	\$50.343,60	\$58.301,25	\$141.111,15	\$142.199,70
INVERSION MUNICIPAL	(\$926.100,71)	(\$973.068,14)	(\$1.444.898,92)	(\$1.313.553,28)	(\$1.807.479,93)





 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V1

6. OBSERVACIONES, DESCARGO DEL AUDITADO Y RECOMENDACIONES

1. Observación:

La cantidad de entradas vendidas este año, ha sido menor que las de años anteriores, sin embargo los espectadores se han mantenido en este período mencionado. Las subseces también han tenido una baja de las ventas en sus entradas.

a) Descargo del auditado:

- "Cabe destacar que en cada edición hacemos un esfuerzo mayor por facilitar que cada vez más público, sobre todo personas con discapacidad o que viven en contextos de vulnerabilidad, puedan vivenciar como muchos rafaelinios esta fiesta para la ciudad. Por eso nuestros esfuerzos en este sentido repercute de algún modo en la cantidad de entradas vendidas y/o en la recaudación final, ya que favorecemos el ingreso gratuito o a menor costo de estas personas, cada vez que es factible y siempre atendiendo a los pasos administrativos correspondientes. La lectura de este dato debe acompañarse y analizarse con esta explicación también."
- "Página 7 / apartado: "Venta en sala"

La entrega de 48 entradas a \$120 cada una, por un total de \$5.760, para personas con discapacidad, se debió a la implementación, desde hace solo algunos años, de la ley que protege a dichas personas, y con el objetivo de que este programa crezca en inclusión social y alcance a mayores y diversos públicos. Tomando como antecedente lo sucedido en años anteriores, se procedió de igual manera."

Recomendación:

Como lo mencionamos ya el año pasado, este tipo de casos especiales deben considerarse pero fuera de las entradas para la venta, es decir, se debería fijar (según la ley correspondiente) un monto total de entradas gratuitas para las personas con capacidades diferentes y lograr un tope que sabemos se establece en dicha ley. De igual forma, deberían presentar a nuestra Secretaría la lista con el detalle del total de las entradas y boletos que se entregan gratuitamente a las diferentes instituciones y a sus equipos de campo.

b) Descargo del auditado:

- "Página 6 / apartado: "Control ticket entradas"

Se tacharon y modificaron las leyendas de las entradas por la obra "La sala roja" - subsece Ataliva-, para ahorrar costos, porque no era una cantidad considerable y, además, no recibimos indicaciones

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V1

en sentido contrario cuando se conoció este imprevisto.” (Este descargo no está relacionado con la observación, hace referencia al cuerpo del Informe Preliminar)

Recomendación:

Siempre es conveniente que las entradas vuelvan a realizarse cuando hay algún cambio y sobre todo cuando es cambio de obra. De todas formas, creemos que en este caso no es algo grave, sí para una próxima ocasión necesitamos se presenten fotos de las entradas para ver fehacientemente este cambio.

c) Descargo del auditado:

- "Página 11 / apartado: “Entrega de entradas sobrantes”

El sobre de 15 tickets puede deberse a distintos motivos, como se mencionan, coincidiendo posiblemente con las entradas de venta online. Desde que se implementó este medio, suele suceder que usuarios que adquirieron entradas por internet luego no las retira. (Este descargo no está relacionado con la observación, hace referencia al cuerpo del Informe Preliminar)

Recomendación:

Este número ha sido muy bueno, ya que en comparación al año anterior ha disminuido considerablemente, de 119 a 15. Esto deja en evidencia que la organización respecto de la venta de entradas ha sido mucho mejor.

2. Observación:

En Sponsors hemos tenido solo un faltante de pago, el Banco Francés, pero la comercializadora nos ha notificado a través de mail que fue cancelado pero no presentó el recibo correspondiente. Es bueno aclarar que este año la cantidad de adhesiones al festival ha sido mucho menor a los anteriores.

a) Descargo del auditado:

- “La cantidad de adhesiones en esta edición tiene seguramente sensible relación con el complicado contexto económico que vive el país hace meses. A esto debemos agregar que en relación a esta situación debíamos comenzar con mayor antelación la búsqueda de sponsors y adhesiones, advertencia que nos fue realizada no solo por la empresa que finalmente llevó a cabo esta tarea. Lamentablemente la demora en gastos por expediente (ver párrafo referido a página 16) es un ejemplo respecto de las consecuencias negativas que generan las demoras en autorizaciones o respuestas desde otras áreas, de las que dependemos indefectiblemente para continuar las gestiones y por ende evitar resultados negativos. Esta lectura debe acompañar también lo referido a la merma de auspiciantes en esta edición, como así también lo que que nos expresara la

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V1

responsable de la comercialización: que hubo sponsors que este año optaron por auspiciar contenidos vinculados con el Mundial de Fútbol y por ello resignaron el Festival.”

Recomendación:

Sugerimos que para ediciones siguientes se pueda contratar una comercializadora con más antelación a fin de que la misma puede realizar su tarea con más tiempo.

b) Descargo del auditado:

- “Página 14 / apartado: “Sponsors y adhesiones”

Si bien contamos con una descripción más detallada de mercaderías por canje, se menciona que en varios contratos no se ha especificado la cantidad y descripción. Es por ello que se adjuntan al presente copias con los detalles correspondientes.” **(Este descargo no está relacionado con la observación, hace referencia al cuerpo del Informe Preliminar)**

Recomendación:

Todos los datos que se detallan en el informe han sido verificados y redactados según expediente o pedido de información de la Secretaría. Y la mayoría de los contratos por canje no especificaban la mercadería ni la cantidad correspondiente.


3. Observación:

A diferencia de otros años, en relación al cierre de expedientes, se registraron más demoras, de hecho como se manifestó en el desarrollo de este informe, quedaron algunos abiertos sin poder tener un monto más preciso. De igual forma, los gastos totales de los mismos fue más elevado respecto de los años anteriores, aunque el remanente fue alto también.

a) Descargo del auditado:

- "Las demoras, por las razones que fueren, que se mencionan y que hemos señalado también, son de suma importancia y un punto a mejorar cuanto antes, sobre todo en programas de esta naturaleza; priorizar su solución y consensuar con los responsables de cada área criterios y plazos que permitan armonizar gestiones, procesos y resultados."
- "Página 16 / apartado: “Gastos por expediente”

Respecto de la demora en cerrar los expedientes (en este apartado se señala la situación que ocurre puntualmente en el área de Dirección de Contaduría) es importante aclarar que si bien hemos realizado desde la Secretaría de Cultura los pasos correspondientes para el curso adecuado de los expedientes, la demora entre los distintos trámites que conlleva un programa de esta naturaleza se

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V1

acumula o superpone entre las distintas áreas debido a inconvenientes y lógicas propias de cada secretaría. En resumen, se señala que muchas veces la agilidad y el respeto de los plazos adecuados de muchas gestiones se ven perjudicadas o demoradas por las respuestas pendientes que se necesitan desde otras áreas para avanzar."

Recomendación:

Coincidimos con su descargo en que todas las áreas deben estar comprometidas a cada programa en particular y responder en tiempo y forma, pero también entendemos que pueden surgir imprevistos o condiciones que no pueden controlarse y hacen que las condiciones de trabajo sean menos expeditivas que lo normal.

4. Observación:

Respecto de los Impuestos, queda pendiente el de SADAIC, los demás ya han sido liquidados.

a) Descargo del auditado:

- "El impuesto SADAIC ha quedado pendiente porque, según lo que nos indicara su responsable cuando nos comunicamos con él telefónicamente, no había recibido ninguna notificación desde la casa central. Nos advirtió que presentaría la factura correspondiente cuando tuviese "las debidas indicaciones", y hasta el día de la fecha no hemos tenido una nueva respuesta."

Recomendación:

Solicitamos que cuando haya una nueva repuesta de parte de SADAIC, se envíen a nuestra Oficina, a través de nota, los gastos pertinentes.

5. Observación:

En el control de gastos de alojamiento y comidas, sólo podemos manifestar que se ha tardado bastante para lograr los números finales en comida, ya que el proveedor no nos entregó los tickets hasta que se le canceló el resto del pago sobre lo que no fue efectivamente consumido.

a) Descargo del auditado:

- La necesidad de acuerdos escritos con todos los responsables y con la antelación suficiente, se torna en este punto indispensable para evitar demoras, así como discusiones de compleja resolución.

Recomendación:

Los motivos de la demora obedecieron a diferencias entre las cantidades de menús estimados al contratar a la proveedora y los que efectivamente se consumieron y como se dijo anteriormente, fue

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V1

impervisible tanto para la proveedora como para los organizadores. Con este antecedente se sugiere que en futuras ediciones se estipule una previsión en las condiciones del Concurso o Licitación.

b) Descargo del auditado:

- "Página 19 / apartado: "Controles de alojamiento y comida"

Se señala que la expresión Carpa de Mariela Gotuzzo no es correcta; dichos tickets de comida corresponden a la seminarista Mariela Gotuzzo que estuvo en la ciudad desde el viernes 13 hasta el miércoles 17 de julio." **(Este descargo no está relacionado con la observación, hace referencia al cuerpo del Informe Preliminar)**

Recomendación:


Verificar la forma en que se expuso en la planilla remitida a esta Secretaría, ya que la expresión fue tomada textual de aquélla.

c) Descargo del auditado:

- "Página 20 y 21 / apartado: "Controles de alojamiento y comida"

Desde esta secretaría se aclara, respecto de la discusión que se planteó por el pago o no de la diferencia entre tickets de comida y lo efectivamente consumido, y el pedido que realiza el proveedor Toribio de que se le contemple el pago de todo lo estimado, lo siguiente:

- Esta situación se ha dado durante todas las ediciones y el cálculo para pagar se ha realizado en base al consumo efectivamente realizado, que siempre es menor al estimado y por razones externas a la organización.
- Según nuestros registros internos la diferencia que se señala no varía considerablemente con respecto a años anteriores y por el contrario tiende a disminuir.
- Por ejemplo, en la edición anterior (2017), la Municipalidad de Rafaela abonó solo lo efectivamente consumido al prestador del servicio correspondiente.
- Esta discusión se plantea por primera vez en 2016, con el mismo proveedor que brinda sus servicios en la presente edición.
- Es imprescindible dejar por escrito ante los profesionales del municipio idóneos, los términos y condiciones con las que se formalizará un vínculo contractual entre el comercio adjudicado para el rubro de comidas del Festival de Teatro y las áreas del municipio que corresponda, ya que todos los años habrá una diferencia entre los tickets de comida proyectados (basado en un cálculo exacto que es la suma de cantidad de personas, cantidad

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V1

de comidas que le corresponde consumir según cantidad de días autorizados por la organización) y lo que realmente se consume (lo cual está sujeto a muchas variables que pueden oscilar entre imprevistos hasta la decisión personal de no utilizar tickets de comida asignados), aplicando criterios que contemplen las necesidades de ambas partes, y los antecedentes de ediciones anteriores.

- Respecto del cuadro que demuestra cantidades de tickets no utilizados, se señala tanto los intervenidos como los que no fueron intervenidos. Ante esta distinción surge la necesidad de aclarar que, por un lado, se devolvieron los tickets de las personas de prensa que confirmaron presencia en el Festival y finalmente, sobre la fecha y por razones externas a la organización, informaron que no asistirían (tickets intervenidos, de acuerdo a lo expresado en el informe); mientras que, por otra parte, y a pedido de la Secretaría de Auditoría y Control de Gestión, se entregaron los sobrantes de los tickets impresos por imprenta municipal, es decir, “papeles sin validez alguna” (tickets no intervenidos). En relación a estos últimos es importante destacar que como tales, impresos no auditados, de ninguna manera circularon en la cadena de control, ni de consumo, ni en ningún momento del FTR. Los tickets auditados y efectivamente consumidos, que en todas las ediciones son entregados al finalizar el FTR por el dueño del restaurante a modo de constancia -también controlados y contabilizados diariamente durante el FTR por la producción e incluso a veces por la Sec. de Auditoría- en ediciones anteriores, han sido entregados en el mes de agosto según correo y lo manifestado por la responsable de este aspecto del festival y empleada de la secretaría a mi cargo. **(Este descargo no está relacionado con la observación, hace referencia al cuerpo del Informe Preliminar)**

Recomendación:

Respecto del gasto de comida, existe un contrato previo donde se establecían las condiciones necesarias para evitar el inconveniente mencionado, pero a consideración del proveedor y de la Secretaría de Hacienda y Finanzas se ha revisado dicha situación y desde esta Secretaría se ha enviado una nota con nuestro planteo y posible resolución.

Siguiendo este gasto, y el control de los tickets efectivamente consumidos, fueron entregados a nuestra oficina cuando se determinó que se iba a cancelar la totalidad de comidas como lo había solicitado el proveedor, lo cual fue un tiempo después de la entrega del informe por parte de la responsable de comidas del festival.

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V1

Para mayor claridad, respecto de los tickets emitidos para cada comida, recomendamos que se entregue una copia del pedido de impresión que se lleva a la imprenta municipal y que dichos tickets puedan ser numerados según su naturaleza (desayuno, almuerzo y cena). Además, que sean entregadas en su totalidad a la Secretaría de Auditoría para que esta selle y firme solo las necesarias. Es decir, que todos los tickets no autorizados queden en nuestra Oficina y en caso de necesitarse más sean entregadas, en base a nota, por parte de su Secretaría.

6. Observación:

En referencia a los gastos de publicidad y promoción, efectivamente hemos tenido más problemas en el sobrante y su cálculo, ya que las mismas fueron apareciendo en diferentes momentos y dependencias. La repuesta del Director del Festival de Teatro, fue tomada fuera de término, ya que la nota tenía fecha 7 de septiembre con 5 días hábiles posteriores para responder, fue retirada el 12 de ese mes y la misma fue firmada el 28 de septiembre; y se tuvo en consideración ya que el informe no estaba cerrado.

a) Descargo:

- "Posible falta de comunicación o insuficiente intercambio de información entre los responsables de los distintos aspectos del festival, pudo ser uno de los motivos que generó confusiones y/o conflictos entre algunos aspectos del mismo. Como parte de la dinámica de la Secretaría de Cultura, se planteó también durante la organización de este programa y en distintos momentos la importancia de más reuniones y encuentros que fortalezcan los vínculos para que redunden en la realización del mismo. Estos mecanismos que mejoran los procesos es rutina en el área a mi cargo, y deben continuar siendo parte fundamental de toda organización que lleve adelante la Secretaría de Cultura."

Recomendación:

Implementar los mecanismos que se proponen en el descargo.

b) Descargo:

- "Página 22 / apartado: "Controles de publicidad, promoción y otros"

Respecto de la situación planteada sobre cantidades de impresiones y distribución adecuada de las diferentes piezas que se mencionan, cabe aclarar que como son los mismos productores quienes hacen el reparto con sus propios medios, ello puede generar algunas demoras, considerando además que la distribución continúa incluso durante la semana del festival. Por ello, y a partir del intercambio entre la Secretaría de Auditoría y Control de Gestión y el director artístico, se considerará adecuado revisar para las ediciones venideras el modo de reparto, plazos de impresión

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V1

y cantidades, con el fin de optimizar el proceso."

Recomendación:

Creemos que en base a los sobrantes de este y el año anterior, se puede hacer un cálculo estimativo de lo que se debe imprimir para que dicho sobrante no siga creciendo a través de las diferentes ediciones, sino disminuyendo.

Recomendamos también que dicha publicidad sea retirada de cada dependencia luego de terminado el festival de teatro, no solo para poder ser reutilizada para alguna actividad de su Secretaría sino para evitar este tipo de desprolijidades que dan mal aspecto a la organización de la publicidad en particular.

7. Observación:

Este año se solicitaron los gastos fuera de expediente, los cuales nos han evidenciado los montos aproximados en horas extras e insumos que se pagan para poder realizar el Festival, el cual consideramos muy importante para tener un número más real de lo que efectivamente se insume.

a) Descargo:

- "Se comparte y valora el avance respecto del registro de reunión de números e información que implica la realización del FTR, es decir, datos, variables y aspectos que desde la primera edición fueron un componente esencial de su organización. Que se visibilicen nuevos datos se considera pertinente y ayuda a una comunicación cada vez más clara por parte de quienes llevamos adelante este programa."

Recomendación:

Se recomienda que este gasto sea informado todos los años a nuestra Secretaría para poder estimarlos anualmente, y asimismo, deberán tratar de integrarlos a los expediente, que sería lo más conveniente. Respecto a las horas exptas de personal podría hacerse de manera anticipada una estimación para gestionar la autorización anticipada, tal como establece la reglamentación.

8. Observación:

Como mencionamos en el apartado del Cheque entregado al Festival por parte de la Comisión de Cultura, a esta Secretaría nunca se le ha manifestado que hace varios años se solicita a dicha comisión un aporte económico. Este año se ha dejado plasmado dentro del expediente S 283.275-6/ 75 de Concurso de Espectáculos Teatrales y Locales. En la verificación de la rendición hemos notado que varios de los comprobantes no tienen el CUIT de la Comisión y tampoco su recibo o condición de pago. De hecho, tenemos una factura que manifiesta el pago de músicos correspondiente a la apertura del festival por

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V1

\$23.680, mientras que en el expediente S 283.521-3/75 Desfile de Apertura, ya se consideraba un monto para los músicos de la apertura al proveedor Falchini.

a) Descargo:

- La colaboración de la Comisión Municipal Para la Promoción de la Cultura siempre estuvo presente, en cada edición. Pero hace solo unos años se cambió la manera de gestionar la ayuda económica que nos brindan en cada oportunidad, comenzando a rendir a la comisión directamente los comprobantes correspondientes, como lo hace toda entidad que integra dicho organismo o quienes presentan un proyecto para obtener un subsidio. Este cambio se generó posiblemente por el recambio de los responsables de la organización (director artístico y secretario de cultura). Con la mayor injerencia de la Secretaria de Auditoría y Control de Gestión año a año esta observación se considera valiosa porque nos advierte sobre determinados circuitos administrativos así como también cómo optimizar procedimientos y gestiones. Con el presente informe nos comprometemos a mejorar todos los procedimientos que sean necesarios, como el que se menciona en este último punto. En relación a esta aclaración se explica por último lo referido a la falta del CUIT en varios comprobantes y recibos de pago lo cual, seguramente, será solucionado cuando se le solicite a la comisión la regularización de dichas presentaciones. Por último, se señala que el expediente correspondiente al Desfile de Apertura se refiere a artistas en general según la propuesta presentada por el Sr. Falchini, quien en la segunda hoja del presupuesto aclara los distintos rubros que no incluye el monto final, entre ellos “los músicos”, parte de los artistas que tanto fuera como dentro de la escena montada, como antes y durante el espectáculo, fueron parte del momento de apertura. En consecuencia, ese rubro que no incluía el presupuesto presentado fue solicitado a la Comisión Municipal para la Promoción de la Cultura. Posiblemente la confusión surge porque en la primera hoja del presupuesto (descripción de la propuesta) se menciona a los músicos, misma hoja donde figura el monto a cobrar, pero que se aclara en la segunda página firmada por el proveedor que no los incluye en dicho presupuesto, como otros aspectos y materiales que implica la propuesta.

Recomendación:

Consideramos valioso lo que se expresa en el descargo y sugerimos consultar previamente las condiciones de rendición para evitar errores formales en los comprobantes. Sería conveniente que se deje asentado el pedido de ayuda económica a la Comisión en un expediente como se hizo este año, y además su rendición para comprobar los gastos efectivamente realizados. Respecto a los honorarios por

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V1

los músicos que actuaron en el Desfile de apertura, queda salvada la observación y no existen objeciones que formular.

7. CONCLUSIONES

El Festival de Teatro es un programa que la Municipalidad de Rafaela lleva a cabo, a través de la Secretaría de Cultura, desde hace catorce años. Se trata de un programa que implica erogaciones importantes ya que en su mayoría, el costo que implica su realización es absorbido por la Municipalidad. Año a año se trabaja para sostener un costo de entradas accesible y entiendo que la Cultura es un derecho de la ciudadanía, se ha incrementado también la cantidad de espectáculos gratuitos. En consonancia, también se realizan acciones tendientes a obtener auspicios y aportes que ayuden a solventar todos los costos del Festival.

Resulta de suma importancia que todos estos fondos, tanto los que ingresan como los que se erogan, estén autorizados, ejecutados y rendidos debidamente. En la corriente edición se pretendió dar más precisión al costo total y por ello se requirió información complementaria a otras Secretarías que prestaron servicios al Festival. Del mismo modo se incluyó el aporte de la Comisión para la Promoción de la Cultura. Se advirtió que la venta de espacios publicitarios disminuyó respecto a años anteriores y considerando el descargo del auditado y las razones allí expuestas, es que se recomienda un trabajo en este rubro de mayor anticipación.

En relación a las entradas que se destinan a invitados especiales, equipos territoriales y personas con discapacidad, creemos que debiera haber mayor control y detalle, identificándose de modo adecuado estas entradas. Este es un aspecto a mejorar para las próximas ediciones.

Analizadas en profundidad todas las actuaciones señalamos que los aspectos formales, administrativos y económicos del Festival de Teatro 2018, en términos generales, fueron cumplimentados correctamente. La totalidad de los comprobantes por compras, alquileres, pagos de honorarios y liquidaciones cumplen con los requisitos legales, contables y fiscales. Cada erogación realizada en los expedientes fue previamente autorizada y debidamente rendida, lo cual demuestra la eficiencia de las áreas involucradas. Sí es cierto que algunos de estos expedientes debieran iniciarse con mayor anticipación con el objetivo de alcanzar mejores resultados, tal el caso del expediente de sponsoreo que se indicó anteriormente.

Se considera acertada la estimación del presupuesto general del Festival, considerando los montos efectivamente gastados. Evidentemente esta política pública persigue la democratización de la cultura y se propone como política cultura y social, por ello se ha incrementado el monto que denominamos Inversión Municipal, a la vez que se incrementan las funciones gratuitas manteniendo la calidad artística.

Se comprende que en este tipo de organizaciones puedan presentarse imprevistos que modifiquen las

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V1

condiciones consideradas al momento de la planificación, por lo que resulta de suma importancia extremar los recaudos para minimizar la cantidad. De acuerdo a lo expresado en el Descargo del Auditado, se advierten algunos aspectos a mejorar desde la organización que requieren mayor anticipación, y otros aspectos fueron indicados desde la Secretaría de Auditoría y Control de Gestión, que deberán ser corregidos para futuras ediciones.

Finalmente, vemos que algunas recomendaciones hechas en el Informe de Auditoría de la edición 2017 se incorporaron este año, por lo que se espera que las recomendaciones del presente informe sean consideradas para el año 2019. Creemos que el equipo de trabajo del Festival ha comprendido que la intervención de esta Secretaría, además de resguardar el uso correcto y eficiente de los fondos públicos, tiene como objetivo principal la mejora continua de los procesos.



ANEXO I

RAFAELA:	Fecha	Importe	Cantidad	Total	Lugar	Horario
200 golpes de jamón serrano	17/07/18	\$120,00	400	\$48.000,00	Teatro Laserre	21:30:00
		invitación	80	\$0,00		
Palíndroma	17/07/18	\$120,00	100	\$12.000,00	CC La Máscara	21:00:00
		invitación	50	\$0,00		23:00:00
Montaraz	18/07/18	\$120,00	40	\$4.800,00	Aula C. CCVM	19:30:00
		invitación	40	\$0,00	Aula C. CCVM	
Los golpes de Clara	18/07/18	\$120,00	80	\$9.600,00	Aula C. CCVM	20:30:00
		invitación	190	\$22.800,00	CC Municipal -Soc. Italiana	
Almacenados	18/07/18	\$120,00	400	\$48.000,00	Teatro Laserre	21:30:00
		invitación	80	\$0,00		
Siniestra	18/07/18	\$120,00	100	\$12.000,00	CC La Máscara	21:00:00
		invitación	50	\$6.000,00		23:15:00
	19/07/18	\$120,00	10	\$1.200,00	Aula B. CCVM	19:30:00
		invitación	30	\$0,00		
Otros problemas de humanidad	19/07/18	\$120,00	40	\$4.800,00	Aula B. CCVM	22:00:00
		invitación	30	\$3.600,00		
	20/07/18	\$120,00	10	\$0,00	Aula B. CCVM	19:30:00
		invitación	40	\$4.800,00		
Flores Nuevas	19/07/18	\$120,00	35	\$4.200,00	CC La Máscara	19:00:00
	20/07/18	invitación	35	\$0,00		19:00:00
21/07/18	\$120,00	35	\$4.200,00	19:00:00		
Clarividentes	19/07/18	\$120,00	190	\$22.800,00	CC Municipal -Soc. Italiana	21:00:00
		invitación	60	\$0,00		
El ensayo	19/07/18	\$120,00	100	\$12.000,00	CC La Máscara	21:00:00
		invitación	50	\$6.000,00	CC La Máscara	23:00:00
Dios	20/07/18	\$120,00	190	\$22.800,00	CC Municipal -Soc. Italiana	20:00:00
		invitación	60	\$0,00		
El Dylan	20/07/18	\$120,00	400	\$48.000,00	Teatro Laserre	21:30:00
		invitación	80	\$0,00		
Las Piedras	20/07/18	\$120,00	100	\$12.000,00	CC La Máscara	21:00:00
		invitación	50	\$6.000,00		23:00:00
Lola	21/07/18	invitación	20	\$0,00	La Pieza	17:00:00
	22/07/18	\$120,00	20	\$2.400,00	La Pieza	18:00:00
Como si pasara un tren	21/07/18	\$120,00	40	\$4.800,00	Aula C. CCVM	18:30:00
		invitación	40	\$0,00		21:00:00
Mis días sin Victoria	21/07/18	\$120,00	80	\$9.600,00	CC Municipal -Soc. Italiana	20:00:00
		invitación	90	\$10.800,00		
El puente azul	21/07/18	\$120,00	60	\$0,00	Teatro Laserre	21:30:00
		invitación	80	\$0,00		
La Sala Roja	21/07/18	\$120,00	100	\$12.000,00	CC La Máscara	21:00:00
		invitación	50	\$6.000,00		23:00:00
Ploplo, vendedor de ilusiones	22/07/18	\$60,00	45	\$2.700,00	Biblioteca Sarmiento	17:00:00
		invitación	30	\$1.800,00		18:30:00
Los payasos muertos	18/07/18	\$60,00	15	\$0,00	Carpa de Circo	11:00:00
		invitación	280	\$16.800,00		15:00:00
	18/07/18	\$60,00	240	\$14.400,00	Carpa de Circo	18:00:00
		invitación	40	\$0,00		
Internacional (Vamos a Marte)	19/07/18	\$60,00	350	\$21.000,00	Carpa de Circo	11:00:00
		invitación	280	\$16.800,00		15:00:00
	19/07/18	\$60,00	240	\$14.400,00	Carpa de Circo	18:00:00
		invitación	40	\$0,00		
Naturaleza rota	20/07/18	\$60,00	350	\$21.000,00	Carpa de Circo	15:00:00
		invitación	280	\$16.800,00		18:00:00
	20/07/18	\$60,00	240	\$14.400,00	Carpa de Circo	11:00:00
		invitación	40	\$0,00		
El Fausto Criollo	21/07/18	\$60,00	350	\$21.000,00	Carpa de Circo	15:00:00
		invitación	280	\$16.800,00		18:00:00
Recalculando el rumbo	22/07/18	\$60,00	240	\$14.400,00	Carpa de Circo	11:00:00
		invitación	350	\$21.000,00		
			8625	\$663.300,00		



SUBSEDES:

Ataliva		Importe	Cantidad	Total
Nómadas	20/07/18	\$120,00	250	\$30.000,00
Ópera Prima	21/07/18	\$120,00	250	\$30.000,00
La Sala Roja	22/07/18	\$120,00	250	\$30.000,00
			750	\$90.000,00

Suardi		Importe	Cantidad	Total
Almacenados	19/07/18	\$120,00	280	\$33.600,00
Ópera Prima	20/07/18	\$120,00	280	\$33.600,00
El Dylan	21/07/18	\$120,00	280	\$33.600,00
Como si pasara un tren	22/07/18	\$120,00	280	\$33.600,00
			1120	\$134.400,00

1870	\$224.400,00
-------------	---------------------

Rafaela, 5 de Noviembre del 2018